



Secretaría Distrito

Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el martes 6 noviembre de 2012

Presidencia de D. Manuel Troitiño Pelaz

Asistentes

Presidencia:

D. Manuel Troitiño Pelaz

Concejales:

Gabriel Calles Hernansanz

Gerente:

D^a Sonsoles Medina Campos

Vocales:

D^a Alba Blas Pámpanas
D. David Campo Acosta
D^a Raquel Carrillo Pose
D^a Socorro Cimadevilla Nebreda
D^a M^a Mar Domene Roma
D. Carlos Domingo Gabaldón
González
D. Daniel Gómez Pérez
D^a Aurora Herranz Castellanos
D. Rafael José Vélez
D. Gabriel Liviu Biclea
D. Juan Carlos López Rodríguez
D. José María Loza García
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez
D^a Beatriz Ocaña Rincón
D. Gregorio Peña Lucas
D. Agustín Peña Ramos
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez
–Roldán
D. Jorge Ruiz Morales
D. Miguel Sánchez Recio
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez.

Secretaria:

D^a M^a de los Ángeles de Dios San Román

(Se abre la sesión siendo las catorce horas y diecinueve minutos del día 6 de noviembre de 2012).



El Presidente: Buenos días, vamos a celebrar el Pleno de la Junta del distrito de Carabanchel, correspondiente al mes de noviembre, abriendo la sesión, declarando la sesión pública conforme al Orden del Día establecido y que todos los vocales conocen.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de 2 de octubre de 2012.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Sr. Presidente, quiero recordar que ayer hablábamos, la Junta de Portavoces se celebró después, y en una conversación telefónica que mantuvimos quiero recordar

que habíamos planteado, conjuntamente, un minuto de silencio por los fallecidos el día 1 de noviembre. Que sea una iniciativa de todos los Grupos Políticos; el Grupo Socialista no lo queremos monopolizar

El Presidente: No lo habíamos planteado, pero sí usted lo plantea, y creo, por lo menos por mi parte, y creo que el Grupo de UPyD, Izquierda Unida no tendrán inconveniente.

La propuesta es la de guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas fallecidas en el Pabellón "Madrid Arena".

(En estos momentos, todos los miembros de la Junta Municipal del Distrito, se ponen de pie y se procede a guardar un minuto de silencio.)

Punto 2. Proposición n.º 2012/996432 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando, ante la grave situación de deterioro que sufre la pista de fútbol sala de las instalaciones de La Mina, que impiden el desarrollo de la actividad deportiva para la que está destinada, se inste a los Servicios Municipales correspondientes arreglen los desperfectos existentes a la mayor brevedad posible.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** En los últimos meses, el conjunto de los Grupos Políticos representados en esta Junta Municipal, estamos trayendo temas referentes a los polideportivos que existen en el



distrito, especialmente por el tema de lo defectuosos en que se encuentran.

Nosotros, trajimos hace dos meses el campo de fútbol de la Escuela de Fútbol Carabanchel en Vía Lusitana; el Partido Socialista también ha traído en alguna ocasión, si no recuerdo mal en el último Pleno, las cubiertas de la piscina de La Mina, y ahora nos encontramos, de nuevo, con un tema importante como es que las pistas de fútbol sala de La Mina no se pueden practicar para su objeto fundamental, que es que los chavales jueguen al fútbol sala.

Es evidente que la política del Partido Popular, aquí hay una fotografía que me he permitido traer, en la que se observa perfectamente los defectos que tiene, que es una manifestación de los defectos que tiene la política deportiva del Partido Popular.

Es así, los defectos que tiene. Puesto que si se plantea una opción de capital olímpica, nuestros jóvenes para el año 2020, dentro de cuatro años, tienen ahora 14,15 ó 16 años, no sé dónde van a practicar uno de los deportes para participar de una forma digna en esos supuestos Juegos Olímpicos en Madrid.

En definitiva, lo que quiero decir es que así no podemos continuar con el deporte en nuestro distrito. Mes a mes venimos aquí denunciando las irregularidades y defectos que existen y muchos niños, en este caso del campo de La Mina, nos han comunicado sus padres que han tenido que irse a practicar el fútbol a equipos privados en otras instalaciones.

Yo creo que no es excesivo el gasto que puede significar la reparación de esos defectos y no dejarlo aplazado a presupuesto de 2013, etc.

EL Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Efectivamente, la pista de fútbol sala ubicada en el Polideportivo La Mina arrastra una situación de deterioro, como usted ha constatado, producida por un hundimiento o cesión en el terreno que hace que la superficie no esté en condiciones para ser utilizada puesto que podrían producirse accidentes indeseados. Por esto mismo, el responsable de la instalación puso estos hechos en conocimiento del Distrito y una vez realizado informe por parte de los Servicios Técnicos se decidió su cierre hasta proceder a su reparación.

En ese momento, los Servicios Técnicos comenzaron a buscar las posibles soluciones y tras la adopción de las primeras medidas de seguridad, con desmontaje de los cerramientos, y localización y reparación de la causa del hundimiento, el Departamento de Edificación Deficiente nos comunicó que se haría cargo de su reparación, estimando para ello un presupuesto aproximado de 150.000 euros y la previsión de acometer la actuación en el año 2013, momento en el que se renovaría la actividad deportiva.

Como saben, y ya se ha hablado de ello en este Pleno, es también el Departamento de Edificación Deficiente, el que se está haciendo cargo de la reparación del forjado de la sala



de instalaciones, y han estimado que con carácter prioritario debían centrarse en esta actuación, puesto que pistas de esas mismas características hay muchas más en el Distrito, y sin embargo la sala instalaciones es necesaria para el funcionamiento de la piscina cubierta de este Polideportivo, y piscinas cubiertas existen únicamente dos.

Aún así no vemos inconveniente en votar a favor de su proposición, con el objetivo de recordar al Departamento competente la necesidad de proceder a su reparación a la mayor brevedad posible.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Desde nuestro grupo municipal siempre hemos potenciado el fomento de actividades deportivas entre los ciudadanos. A finales de mayor presentamos un informe fotográfico al Pleno del Ayuntamiento, que enseñaba a los madrileños el mal estado en muchas instalaciones deportivas en la ciudad olímpica que propone el Partido Popular, entre ellas se encontraba fotos del Polideportivo de La Mina.

Fechas antes a la presentación de ese informe, visitamos este polideportivo para interesarnos sobre las obras que se estaban realizando en su piscina cubierta, descubriendo en ella filtraciones que, a día de hoy, siguen inhabilitando el uso de la misma. En la visita nos interesamos por el resto de instalaciones que tiene y detectamos la inhabilitación de la pista de fútbol sala debido a la

inclinación que presentaba el suelo en uno de sus extremos. Sus responsables nos comentaron que habían descubierto problemas de filtraciones de agua por una tubería rota.

En aquellas fechas, las obras para reparar esa deficiencia estaban planteadas, pero no empezadas. Por eso, desde nuestra partido comprendemos que, a día de hoy, hay que apoyar a nuestros compañeros de Izquierda Unida en esa iniciativa.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** No voy a añadir nada más, sobre todo habiendo oído la proposición del responsable del Partido Popular de que piensan votar a favor. No tengo más que decir, solo felicitarnos de que se pueda arreglar una cosa para el distrito.

El Vocal deL Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Ante la gran sorpresa y estupor que a nuestro grupo le ocasiona que van a votar a favor de algo que ya propusimos anteriormente, y que negaron sistemáticamente, no podemos hacer otra cosa que alegrarnos.

En cualquier caso, veo que ya están pasando de los estudios las propuestas a los hechos, lo cual es de agradecer. Espero que no sea un brindis al sol el decir que lo van a volver a pedir a quien se lo pidieron y no lo hizo, y esta vez se haga.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Como dice nuestro Portavoz, lo haremos y lo haremos bien.



El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)

Punto 3. Proposición n.º 2012/996468 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando se inste a los Servicios Municipales correspondientes para que se modifique la situación del paso de peatones existente en el Polideportivo Francisco Fernández Ochoa que coincide exactamente con la salida de vehículos de dicha instalación deportiva.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Me parece una aberración urbanística que un paso de peatones coincida, exactamente, con la salida de vehículos no sé quién autorizó, quién diseñó, quién firmó la licencia de obras,

pero como no vamos a pedir tantas responsabilidades, nos conformamos, brevemente, con que esto se cambie a la mayor brevedad posible.

No se puede argumentar más, y no voy a gastar ni un minuto en una evidencia tan clara como la que muestran las fotografías y los comentarios de las personas que les he adjuntado.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma:** El Distrito de Carabanchel ha incidido en reiteradas ocasiones y desde la puesta en funcionamiento del Polideportivo, en que se subsane esta paradójica coincidencia, dado que como efectivamente plantean en su proposición el paso de peatones coincide exactamente con la salida de vehículos de la instalación deportiva.

Por otro lado, la última información que se nos traslada al Distrito sobre esta incidencia, es que desde la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación "Se remitió Nota de Servicio Interior al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas proponiendo el traslado del paso de peatones elevado de referencia y, que una vez ejecutadas las obras necesarias para el traslado, se procederá a su inmediata señalización por parte de los Servicios Técnicos del Departamento de Ordenación y Señalización Fija."

Por todo esto y aunque todo apunta a que va a solucionarse en un breve espacio de tiempo, no tenemos inconveniente en votar a favor de su proposición, para



trasladar al Área competente la urgente necesidad de que este tema se solucione lo antes posible, ya que está dando lugar a que las personas crucen de una manera indebida con el peligro consiguiente.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Inicialmente votaremos a favor. Visitamos la zona y evidenciamos el problema, como cualquier hijo de vecino, también al arreglar ese paso de peatones lo que se podrá hacer es que no pasen los peatones por la zona de entrada de vehículos, como sucede en este momento.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Alucinado estoy de que el Partido Popular vote dos veces, en el mismo Pleno, a favor de una propuesta de Izquierda Unida. Si esto redundaría en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Carabanchel, encantadísimo.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Lo hicieron, y no lo hicieron bien. No solo inicialmente votaremos a favor, sino de manera permanente votaremos a favor.

Es cierto que, de alguna manera, coincide y yo creo que debe estar en los "records Guinness" como se ha construido un paso de cebra que coincide, justamente, con todo eso. No da mucho más de sí el tema; solamente recordar que se ha agravado la situación del Polideportivo Francisco Fernández Ochoa por la situación del

Polideportivo de La Mina. Evidentemente, hay mucho uso en estos momentos de ese polideportivo y, seguramente, cuando consigan solucionar la mala gestión de las obras que realizaron con el Polideportivo de La Mina, también que aquello, de alguna manera, podamos tener no el momento de tráfico intenso que se produce en determinados momentos, no a todas horas, pero que cuando coinciden los peatones, que seguramente se trasladará el paso, no los peatones; los peatones irán por otro lado.

Esperar que la solución que nos den, a parte de hacerla, también sea una solución buena no como esta vez que la hicieron, pero no lo hicieron bien.

El Presidente: Para nada tienen que ver las obras que se hicieron en la piscina con la actual situación que se vive en La Mina y con las obras que se están acometiendo. Yo pensé que había quedado clara la cosa, y es consecuencia del paso del tiempo, desgaste y de la vida útil de esos materiales, que ha tocado a su fin.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma:** Estamos totalmente de acuerdo en realizar los trámites para solucionar la situación actual del paso de peatones para acceder al Polideportivo Francisco Fernández Ochoa.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo**



Gabaldón González: A favor.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal d Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)

Punto 4. Proposición n.º 2012/1030818 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que realicen todas las gestiones precisas para cambiar el nombre de la instalación deportiva municipal "San Martín de Porres", ubicada en el distrito municipal de Carabanchel, por la denominación de "Instalación deportiva elemental Alonso Ezquerro Matamoros".

La Secretaria: En relación con esta proposición, se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Popular, cuyo tenor literal es el siguiente: "que la Junta del Distrito de Carabanchel instale una placa en recuerdo del jugador de la Escuela de Fútbol Villa de Madrid, Alonso Ezquerro Matamoros, en el exterior de la caseta de vestuarios de la

instalación deportiva municipal San Martín de Porres".

El Presidente: El Grupo Municipal Socialista tiene un minuto antes de que tome la palabra el grupo que ha presentado la enmienda para justificarla y después el grupo autor de autor de la iniciativa se pronunciará sobre la aceptación o no de la enmienda.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Es manifiesto el origen de los sucesos; es un chaval del distrito que, además, representa lo que desde el Ayuntamiento de Madrid venimos defendiendo y venimos luchando, no solo el Grupo Municipal Socialista, sino que entiendo que es toda la Corporación y es: la práctica del deporte de base y desde la administración el impulso al deporte de base. Esa práctica del deporte de base puede llevar a las más altas cuotas y esa carrera que tenía un vecino del distrito de Carabanchel, se ha visto truncada por un suceso luctuoso y desafortunado, por supuesto involuntario, pero que este homenaje que queremos trasladar y traemos a este Pleno no tiene otro objetivo más que representar en esta persona, en este nombre, la lucha y la apuesta por el deporte de base y por la igualdad de oportunidades que vecinos y vecinas del distrito de Carabanchel, un distrito humilde y de los menos favorecidos en la ciudad de Madrid, puede prosperar y llegar a las más altas cuotas si no existe ningún acontecimiento imprevisto que lo frustre.



El Presidente: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular para defender la enmienda.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Desde el Grupo municipal del Partido Popular presentamos esta enmienda dejando muy claro, de entrada, que no tenemos absolutamente nada en contra para que se recuerde al joven Alonso, que tan dramáticamente perdió la vida en un juego y lo que ello ha supuesto para su familia. Sin embargo, queremos ir más allá de aceptar un cambio de nombre en esta Instalación Deportiva Municipal y queremos proponer que la Junta de distrito de Carabanchel instale, en el exterior de la caseta de vestuarios de la Instalación Deportiva Municipal San Martín de Porres, una placa en recuerdo del jugador del Real Madrid que se inició en la Escuela de Fútbol Villa de Madrid, Alonso Ezquerra Matamoros, y no así el cambio de nombre de la instalación, ya que en la ciudad de Madrid así como en nuestro distrito ocurren muchas desgracias, todas ellas muy lamentables y que sin duda alguna sería mejor no tener que vivir, pero no por ello puede ni debe ponerse el nombre de todas estas personas a calles o equipamientos, ya que lamentablemente sería imposible atender a todos, y constituiría un agravio hacerlo discriminadamente; no sólo por esta razón, sino también porque, como ustedes saben, los criterios para poner nombres a los viales y equipamientos de la ciudad son otros muy distintos.

Si contribuyéramos a aceptar lo que proponen

estaríamos constantemente dando nombres a personas fallecidas del Distrito, sin ir más lejos la semana pasada murieron de forma trágica dos vecinos de Carabanchel, en el incendio de la M-30, cuando realizaban su trabajo, y sin embargo nadie ha solicitado que se ponga su nombre a alguna vía o instalación del Distrito.

Sé positivamente que cuando los sucesos se centran en un niño, la sensibilidad aflora en todos nosotros y es cierto que tenemos, incluso, la necesidad de hacer algo para al menos recordar con cariño una joven vida. Por eso creemos que el mejor homenaje al pequeño Alonso, es una placa en su recuerdo en esa instalación en la que tan buenos ratos pasó practicando su deporte favorito.

Por ello, desde este grupo municipal queremos dejar claro nuestro dolor por la pérdida de un niño del distrito, y consideramos que la mejor forma de que su recuerdo permanezca en la memoria de todos los jugadores y compañeros de equipo, así como de todos los vecinos de su distrito, es como hemos dicho anteriormente, instalando una placa en la fachada del vestuario, y organizar en su memoria un acto- homenaje que contribuya a la participación de todos los que deseen expresar sus condolencias, lógicamente contando con la oportuna autorización familiar.

El Presidente: D. Gabriel, tiene la palabra, sin que se olvide que es bueno que sepamos al final de su intervención si acepta



o no acepta la enmienda del Grupo Popular.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernánsanz**: Simplemente, aceptamos la transaccional del Partido Popular como adición a la proposición presentada por el Grupo Socialista. Es decir, se le pone el nombre a la instalación deportiva y ustedes, porque no tiene que venir al Pleno y son los que gobiernan, tienen gestión suficiente y no necesitan un mandato del Pleno para poner una placa en los vestuarios, no tiene que venir al Pleno.

Esto, es otro concepto y está entrelazado, no solamente con una vida, está entrelazado con una filosofía. No sé si es que hay que llamarle santo, porque no lo es, a este joven para ponerle el nombre a una instalación, o no, pero representa una filosofía; representa una apuesta de la ciudad de Madrid, en estos momentos, que tenemos una candidatura olímpica sobre la mesa y estamos hablando de la potenciación del deporte de base y del voluntariado para conseguir ese objetivo.

Estamos hablando de un distrito de Carabanchel donde ¿cuántos deportistas famosos han conseguido prosperar y llegar a las más altas cuotas de deporte?. Tendríamos que buscar en la hemeroteca, tendríamos que buscar años muy antiguos y contados con los dedos de la mano; yo le invito a que lo haga, pero tendrá bastantes dificultades para encontrarlo.

(En estos momentos, siendo las catorce horas y cuarenta y seis minutos, hace un entrada en el Salón de Plenos, D. David Campo Acosta, Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes).

Esto es una filosofía, insisto, no es una persona, nosotros sí que contamos con la autorización de los familiares, porque entendemos que esto tiene que ser una cuestión, primero, personal y que sea la familia la que entienda cuál es el objeto; segundo, no es una petición que trae el Grupo Municipal Socialista, el Grupo Municipal Socialista simplemente se hace eco de una asociación, la Escuela de Fútbol Villa de Madrid, que es la que se ha dirigido a los Grupos Políticos para traer esta propuesta y que la instalación deportiva que ellos están gestionando en estos momentos, tenga un cambio de nombre. Tercero, yo entiendo que ustedes tienen ciertas dificultades, pero para los fallecidos es difícil poner un nombre a cada uno de los equipamientos municipales o elementos de propiedad municipal, pero ¿usted se acuerda quién era Álvarez del Manzano?: le dio por poner a cada árbol de recién nacido. Se lo recuerdo.

Fíjese, si se quiere, se puede, pero esto no es cuestión de cada fallecido, ni por qué ha fallecido, ni la manera trágica o porque le haya llegado su momento haya fallecido. Es cuestión de personalizar en un nombre una apuesta por una actividad que no solamente redunde en beneficio de la salud de la persona, sino que redunde en beneficio de la solidaridad y del



espíritu que conforman al ser humano.

Por tanto, el traerlo aquí es apostar por un proyecto de ciudad, y que la ciudad en estos momentos lo tiene en un ámbito internacional, apostar por el deporte de base, apostar porque el distrito de Carabanchel, y los ciudadanos vecinos y vecinas del distrito de Carabanchel tienen las mismas posibilidades que el resto y esto era una demostración.

También tenemos la autorización del club deportivo que le tenía fichado, que es el Real Madrid.

Da igual el equipo, lo importante es que está el reflejo de que las oportunidades pueden ser iguales para todos si nos comprometemos y las administraciones apoyamos ese tipo de iniciativas.

Por tanto, ejemplarizarlo en darle el nombre a una instalación deportiva elemental, que es una de las pocas competencias que nos queda todavía en los distritos, y que es este Pleno el que podía dinamizarlo es el reflejo de esta proposición. Por tanto, bienvenida la iniciativa del Partido Popular, pero entendemos que no es necesaria porque, si quiere, puede hacerlo sin la autorización de este Pleno.

También le digo, es triste, es triste, no solamente que no vean la posibilidad del cambio de nombre sino que pongan la placa en unos vestuarios con el lamentable estado en que se encuentran. Si al final prospera, y ustedes la mantienen, lo que les

pido es que antes de poner la placa dignifiquen el vestuario.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Desde nuestro grupo hemos tenido un contacto con la Escuela de Fútbol Villa de Madrid, y nos han transmitido una petición para cambiar de nombre la instalación deportiva municipal San Martín de Porres por instalación deportiva elemental Alonso Ezquerro Matamoros. Junto a esa petición se añade una autorización paterna, escrita por Eduardo Ezquerro Martín, padre de Alonso Ezquerro Matamoros, en la que autoriza el uso del nombre de su hijo para dar nombre a esas instalaciones deportivas del distrito.

Desde nuestro grupo vemos acertado el cambio de nombre de esas instalaciones, conociendo el apoyo ciudadano que tiene esa iniciativa y nos sumaremos a la misma. Podemos entender, en un momento dado, que no se puede poner nombre de instalaciones a ese tipo de sucesos que ha pasado en el distrito, pero hay que dar una imagen a la ciudadanía de que en un momento dado se puede homenajear a una persona cuando los ciudadanos lo piden.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Por mi parte, en principio, no inicialmente, sino de forma definitiva creemos que es muy razonable la propuesta del Partido Socialista, y apoyaríamos el cambio de nombre de las instalaciones.



El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Simplemente, también, por respeto, yo creo que a la tradición del distrito y, sobre todo por respeto a los nombres que no han entrado en ningún tipo de confrontación por situaciones por las que ha pasado nuestro país en siglos pasados, decir que no hay ningún problema, sobre todo, porque San Martín de Porres tiene su iglesia, tiene su casa para recoger a todas las personas que tienen necesidades y demás, y la zona de deportes, la instalación deportiva elemental, no afectaría y sobre todo no restaría la importancia y el protagonismo que históricamente tiene esa confluencia conocida como San Martín de Porres.

Simplemente, sería un añadido y yo estoy completamente convencido que el santo agradecería ceder una parte del espacio a este joven o a lo que este nombre representa que es lo que este Grupo Municipal trae al Pleno.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Lo que proponen ustedes es el cambio de nombre. Vuelvo a decirles, nosotros hemos planteado esta enmienda y seguimos manteniendo la idea de la placa, lógicamente con la familia, con la Escuela de Fútbol, con el Real Madrid y, por supuesto, con la Junta Municipal de Carabanchel.

Me ha hablado de los vestuarios y los vestuarios están impecables y en condiciones. Le digo una cosa: la placa quedará en

mejor sitio y lo verá mucha más gente y se hará en la instalación deportiva San Martín de Porres.

El Presidente: Yo estuve el otro día en el vestuario, y la persona que estaba allí no me enmendó, ni me corrigió, cuando le dije que eran unos vestuarios en un estado de conservación fantástico. Me dijo que se habían arreglado no hacía mucho, con independencia de cómo estaban los cercos de las puertas, y el mal estado que presentaban y la situación que se había dado después del asalto de los vándalos y de estas personas que hicieron ese daño a la instalación. En cuanto a las instalaciones de vestuario, propiamente, francamente bien.

Para decir que están bien lo mejor es compararlas, no solo con el resto de instalaciones de este distrito, sino con el resto de los distritos, para darnos cuenta de que seguramente sea, hoy por hoy, de los mejores vestuarios que hay en una instalación de carácter elemental.

¿Cómo se puede decir que están en tan mal estado?.

La enmienda no ha sido aceptada por el Grupo Socialista, y por tanto votamos, la enmienda la presenta un grupo y la presenta tal cual, ese es el texto, y sobre ese texto se pronuncia el Grupo Socialista que es autor de la iniciativa, es quien ha traído esa iniciativa a este Pleno.

No estaba en la intención del Grupo Popular hacerlo en ese sentido, ese no era el propósito; no estaba en la intención del Grupo Popular hacer la enmienda en ese sentido.



Estamos votando el texto original.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)

El Presidente: D. Fernando ha hecho referencia a los recientes fallecimientos en los túneles de la M-30; en concreto un técnico de mantenimiento y un ingeniero, los dos eran vecinos de Carabanchel. En ambos casos, dos personas que murieron, vamos a decirlo así, sin darle ningún tipo de connotación, en acto de servicio. Entraron en la zona de la M-30 con el convencimiento de que estaban cumpliendo con su deber, que era intentar solventar o solucionar una

situación que se estaba produciendo.

Son personas, una de ellas vivía en la Avenida de Carabanchel Alto y la otra en la calle Rodríguez Vega. Deja, uno de ellos un niño de dos años y otro, que era jefe de mantenimiento, dos hijos ya mayores, pero que vivían con él.

Qué menos, entiendo yo, y eso se lo propongo al Pleno, que dar a sus familias traslado de nuestro pésame, como Junta de Distrito, sentir esta pérdida y de reconocer su acto, por así decirlo, y reconocer el hecho de fallecer en acto de servicio.

Si está de acuerdo el Pleno, daríamos traslado a sus familiares, no es un acuerdo, digamos que es una decisión del Pleno. ¿Estaríamos de acuerdo, Sres. Portavoces?. Así lo haremos.

Punto 5. Proposición n.º 2012/1030827 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que, mediante las gestiones necesarias, se realice un eficaz proceso de rehabilitación y revitalización del polígono o parque industrial de Aguacate, ubicado en el distrito de Carabanchel, cumpliendo así el compromiso fallido del Ayuntamiento de Madrid con esta área empresarial tan importante para la actividad económica y generación y mantenimiento de empleo.



El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: En primer lugar, sumarnos a la consideración sobre la muerte de dos trabajadores del distrito de Carabanchel, y sumarnos a lo que el Concejal Presidente ha manifestado.

Como ya saben perfectamente, todas nuestras iniciativas siempre son constructivas, pero también son críticas, y cumpliendo con nuestra obligación, exigiéndoles explicaciones.

En el período anterior, no estaba usted como Concejal de este distrito, pero supongo que estará informado, y más conociéndoles que sé que usted se implica en la gestión y asume sus responsabilidades, teóricamente iban a realizar una rehabilitación del parque industrial de Aguacate. Nuestro grupo municipal defendió, ya en su momento, proposiciones donde manifestábamos claramente la insuficiencia de su plan de rehabilitación. Hoy estamos en noviembre del año 2012, y tras una revisión que hemos realizado, visual y contacto directo con la realidad económica de esta zona industrial, creo que solo cabe la denuncia política de la situación.

Se lo pregunto, de manera educada y cortésmente, ¿qué rehabilitación han realizado ustedes?. Me refiero al Ayuntamiento de Madrid que ya sabe que gobierna casi un cuarto de siglo, y con una alcaldesa sobrevenida. ¿Qué rehabilitación han realizado ustedes allí?. La situación de este polígono, parque industrial, es como poco dramática, infausta y necesita una acción de emergencia. Sobre la

gestión realizada en la rehabilitación, creo que deben darnos explicaciones a todos, más allá de los monolitos no se ve nada real que se haya realizado allí.

Esto me recuerda aquello de las ecuaciones exponenciales que se estudiaba en el bachillerato, en que la incógnita está en el exponente de la ecuación; en este caso, ¿en qué se han gastado el presupuesto, y qué objetivos se han cumplido con esta rehabilitación?. Lo único visible son los monolitos y el super monolito, con directorios de empresas que en su gran mayoría ya no están en el polígono; hay derroche, por tanto ¿dónde está lo que se han gastado en esa rehabilitación?. ¿Tiene el Ayuntamiento de Madrid algún plan serio para reactivar nuestras áreas de actividad económica?. Tenemos una ocasión extraordinaria en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, y hablaremos de ello, estoy seguro.

Esta zona y esta actuación es muy importante para el empleo. Por escasez de tiempo no voy a entrar en detalles de cómo se encuentra la situación de empleo en el distrito, que lo hemos hecho en otras ocasiones; como también la situación de las empresas de Carabanchel, es esencial que ustedes entiendan algo que ya les explicamos en su momento en la anterior etapa: las zonas de actividad económica lo que necesitan es revitalización económica, que es un concepto que va más allá de la rehabilitación urbanística.

Se trata de entender que es



necesario intervenir en el tejido económico; se trata de entender que el no intervencionismo neoliberal nos lleva al caos; se trata de entender que hay que estimular la economía; se trata de entender que hay que favorecer la creación de empleo; se trata de entender que hay que favorecer el cambio de modelo productivo, y esto se realiza con intervenciones públicas en las zonas donde hay actividad económica, y se realiza de abajo a arriba en las zonas donde hay esa actividad, como puede ser, como era, el polígono de Aguacate. Hay que pensar en global y actuar en lo local, esto forma parte del catecismo de desarrollo económico y que realizó la Unión Europea.

El Ayuntamiento de Madrid, tiene una agencia de desarrollo económico a través de un vivero de empresas, que es, funciona, es mejorable su influencia en el entorno y por escasez de tiempo, no les voy a incidir mucho más en lo que debía ser el desarrollo económico, pero sí otras normas de lo que habría que hacer allí, que forma parte también del catecismo del desarrollo económico, que son las IES: la I, de información empresarial, hay que dar información a las empresas que debería haber allí y se han ido; deberíamos incidir en la I de la iniciativa empresarial, apoyando el emprendimiento, aprender a emprender, aunque ahora más bien se llama emprendizaje; a la I de infraestructuras, es decir, qué redes, qué equipamientos tiene que haber en la zona para que aquello tenga actividad económica; la I de innovación, es decir, el cambio de modelo productivo con unos modelos de

I+D+I; la I de internalización, ayudar a las empresas en su mercado, salida de mercado exterior y demás.

Vuelvo a insistir, no sabemos qué rehabilitación han hecho ustedes allí. Por todo ello, les solicitamos un plan eficaz de revitalización capaz de generar actividad económica y que ayude a mantener y crear empleo en el distrito en el distrito de Carabanchel.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Gregorio Peña Lucas:** A través del Plan de Mejora de Áreas Industriales y Empresariales de la ciudad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, ha invertido desde 2005 hasta la fecha más de 709 millones de euros, en las diferentes áreas industriales de la ciudad. De ellos, 25,3 millones de euros se han dedicado a la rehabilitación y mejora de los principales polígonos industriales de la ciudad, entre ellos el de Carabanchel. Este Plan, fruto del consenso con los principales Agentes socioeconómicos, fue pionero y contó con la financiación de las tres Administraciones Públicas.

Todas las acciones implementadas son de carácter económico, y van orientadas al reequilibrio territorial, a la puesta en marcha de una serie de actuaciones en los ámbitos de las infraestructuras empresariales, el fomento de la competitividad de las Pymes y de su espíritu emprendedor, el impulso de la innovación, la mejora de la movilidad y del transporte a los centros de trabajo y el apoyo a las



empresas afectadas por la situación económica, así como a la coordinación y colaboración continua de los agentes sociales y económicos.

El Polígono de Aguacate en el Distrito de Carabanchel, ha sido una de las áreas de actividad económica en las que el Plan de Mejora de Áreas Industriales y Empresariales de la ciudad de Madrid, desarrollado por "Madrid-Emprende" en los últimos años, ha realizado un esfuerzo mayor.

En este área productiva en los últimos años, se ha invertido un total de 14,8 millones de euros, lo que supone el 18,6% del total de los recursos del citado Plan, siendo la segunda área industrial del conjunto de la ciudad con más recursos destinados para su rehabilitación y revitalización.

La primera actuación que acometió el Plan de Mejoras de Áreas Industriales y Empresariales de la ciudad de Madrid fue realizar un análisis y estudio sobre las necesidades de cada polígono. En este contexto, la agencia de desarrollo económico "Madrid Emprende" formalizó un contrato de servicios denominado "Estudio sobre la actividad productiva del distrito de Carabanchel", cuyo diagnóstico final permitió articular un conjunto de proyectos para conseguir unos espacios económicos competitivos y de calidad en este distrito.

También se contrató la realización de "Estudios previos del Proyecto de Remodelación Integral del área industrial del distrito de Carabanchel". En este documento se recogen las

principales medidas necesarias para regenerar y potenciar el tejido industrial. Todo ello permitió establecer un diagnóstico y definir una serie de propuestas que se recogen en el "Proyecto de Remodelación del polígono industrial de Aguacate" elaborado por la Dirección General de Planificación del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos. Con este proyecto se pretende dar respuesta a las peticiones demandadas por los empresarios del polígono, por los agentes económicos y sociales, y otras entidades del propio distrito.

Así, en base a estos estudios se realizaron obras de reordenación de la distribución de las secciones viarias, reordenación de las intersecciones conflictivas e inseguras, mediante la semaforización, renovación firmes y pavimentos deteriorados, ampliación de los espacios peatonales y mejora de las conexiones peatonales con el transporte público, ampliación de aceras, mejora de la calidad del alumbrado público, renovación del mobiliario urbano, estudio de demanda de un aparcamiento subterráneo mixto en la calle Isabel Patacón. Esta actuación no se llevó a cabo debido a que, a pesar de que "Madrid Emprende" se puso en contacto con todos los empresarios de la zona afectados, tan solo mostró interés uno de ellos. Las obras concluyen, además, la renovación y modernización de las infraestructuras correspondientes a servicios municipales en aquellas zonas



donde se encontraban más deterioradas.

Estas actuaciones concretas en el Polígono Industrial de Aguacate han supuesto un gasto desde el año 2005 de 3,5 millones de euros.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** A UPyD le preocupa, tanto el estado de los polígonos industriales de Madrid como su futuro, y más en el contexto actual de destrucción de empresas.

Hace unos años se destinó en este polígono la partida presupuestaria que ha dicho el compañero del Partido Popular, principalmente el levantado de las aceras antiguas, la pavimentación, alumbrado, señalización y embellecimiento urbano. Posteriormente, hace poco, se incluyó el famoso tótem, por todos conocido, que señala varios polígonos de esta ciudad.

Por eso creemos desde nuestro grupo que la rehabilitación urbanística, a nivel de infraestructuras y adecuación viaria está bien, con lo cual no vemos esta parte de la propuesta que dice el Partido Socialista, no la creemos necesaria para volver a acometer más trabajos de esa índole, pero lo que sí es cierto que es necesario que el Ayuntamiento haga lo posible para revitalizar estos polígonos, porque es competencia y responsabilidad suya. Un tema a tener en cuenta sería el Plan de Ordenación Urbana, porque sería posible que la flexibilización de los usos del suelo facilite la rehabilitación de

los polígonos mediante la diversificación de actividades.

En este polígono, a día de hoy, desgraciadamente, hay mucha cantidad de edificios vacíos, incluso nuevos edificios, que no están a un más del 20% de capacidad, pero como hemos dicho no creemos que sea debido a las deficiencias del polígono, sino a la situación actual de recesión económica que empuja a muchas empresas al cierre de su actividad.

Se podría hacer una idea nuestro grupo tiene: un centro de formación ocupacional en la zona, que nunca estaría de más, y dinamizaría el vivero de empresas que también está ubicado en el mismo sitio. Claro, lo suyo sería que ese centro se abriera a las empresas del polígono, haciéndose conocedoras estas empresas de los recursos que este centro tiene y que se pudiera contratar gente de estos centros, incluso alguna medida fiscal por parte de la Comunidad o del Ayuntamiento de Madrid hacia estas empresas.

Al final, este Ayuntamiento es el que tiene que mover ficha si no quiere que el polígono industrial muera, como ya ha pasado en otras zonas del distrito como comercios.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** El polígono industrial de Aguacate es histórico en este distrito, y como es histórico no se corresponde, actualmente, con un polígono industrial del siglo XXI.

La anarquía circulatoria que existe en el distrito, en el sentido de que camiones que van a servir



a determinados clientes apenas pueden moverse por muchas de sus calles. El aparcamiento subterráneo, que no se hizo, hubiese beneficiado limpiar el coche en la superficie en beneficio de un vial más cómodo para el transporte de mercancías, hubiese favorecido de alguna manera este problema.

Realmente, yo creo que ustedes no saben exactamente qué es lo que ocurre en este distrito. Aparte de la inexistencia de empresas que existe en el directorio, el gran monolito que existe, no es posible que nadie pueda ver el directorio porque habría que hacer una infracción de tráfico: cruzar por medio de la carretera cuando no hay paso de peatones. Nadie puede acercarse al monolito, nadie; existe un gran monolito, como pasa en otros parques de la ciudad, y hay un directorio de empresas que no es visible, yo no me puedo acercar a él.

Nosotros hemos detectado hasta ocho locales usados por iglesias de distinta confesión religiosa, lo cual a mí me es inverosímil, pero las cosas son como son: si es un polígono industrial para fomentar el comercio, la actividad económica, el desarrollo industrial parece un poco ilógico lo otro. Significa que hay muchos locales vacíos, muchas naves industriales vacías que se han alquilado, o se han comprado, para una actividad que no estaba pensada en un principio.

Por lo tanto, en principio, nosotros votaríamos a favor de la propuesta del Partido Socialista.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Lo primero que he preguntado es en qué se ha realizado, usted habla de gasto y no de inversión, lo que nos ha sorprendido inicialmente. Pedimos que nos expliquen, por escrito, en qué se ha gastado el dinero en ese polígono; solicitamos que eso nos lo expliquen porque no lo vemos.

No voy a entrar en los datos, yo creo que todos conocemos la situación del desempleo, la situación de los ERES en todo Madrid, en el distrito, cómo está cayendo la actividad económica, el nivel de paro, etc. Tenemos una ocasión importante con la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, donde le pongamos adjetivos al urbanismo; nos creemos que el urbanismo es cemento y hacer calles, y que eso es lo que se hace en un polígono, no. Hagamos urbanismos industrial, es un concepto más avanzado; hagamos un urbanismo de un desarrollo sostenible, equilibrado y equilibrado socialmente.

Aprovechemos la ocasión para favorecer el cambio de modelo productivo; aprovechemos la ocasión para crear empleo, eso se hace desde ahí, si nos preocupa el empleo, tenemos que intervenir en ese tipo de cosas.

Hay otro factor importante, que también el grupo de UPyD ha empezado a señalar, que es el vivero de empresas que está en el polígono. Debe ser un centro abierto, defensor del desarrollo económico que es como fueron en general, y en primer lugar, los viveros de empresas, semilleros



de empresas, incubadoras de empresas, centros de empleo como elemento difusor y está cerrado en sí mismo, y eso hay que abrirlo.

Además, tenemos la suerte de que ese vivero está especializado en economía social, favorezcamos eso también; potenciemos en Carabanchel la economía social que, por cierto, es la fórmula de democracia económica donde los trabajadores son dueños de las empresas, potenciemos eso.

Por último, quería añadir, agradeciendo que ya por fin nos vamos dando cuenta, por lo menos algunos grupos, que las cosas no se hacen solo desde el parlamento central, y el centralismo, sino se admite al menos la incompetencia municipal, que las cosas se hacen desde abajo, se hacen entendiendo que las cosas no es, intervenir en un polígono con el cemento, las calles, etc., sino que es poner equipamientos de desarrollo económico, centros de vigilancia tecnológica favoreciendo la innovación. Allí, la única empresa que parece que funciona es la de almacén de pelos, es la que tiene más vida allí. Los edificios están vacíos, "en alquiler", "se vende",. Es una ruina, es un desastre para la actividad y nosotros no nos conformamos con el desarrollo que se ha producido, a lo largo de este tiempo, hemos traído proposiciones para la creación de una Mesa por el Empleo; hemos traído la creación de un plan para el empleo; hemos traído un plan de dinamización del comercio y ahora traemos, también, un plan para dinamizar las áreas industriales.

(En estos momentos, siendo las quince horas y trece minutos, hace su entrada en el Salón de Plenos D. Juan Carlos López Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Popular).

Este grupo municipal está preocupado por la situación económica del distrito, por la situación del empleo del distrito y decimos que hay una situación de emergencia grave, que debe intervenir cada uno en sus competencias y creemos que se hacen de abajo a arriba, interviniendo en lo local en el distrito, en la ciudad, en el municipio, en la Comunidad de Madrid y, en su momento, en el parlamento nacional y parlamento europeo.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Gregorio Peña Lucas:** En esta línea de actuación del Plan de mejora se han construido 7 Viveros de Empresas que constituyen la Red de Viveros de la ciudad de Madrid, que supuso una inversión total de casi 26,4 millones de euros. Entre estos Viveros se encuentra el situado en el Distrito de Carabanchel, en concreto en el Polígono Industrial de Aguacate, C/ Cidro, nº 3 . El edificio tiene una superficie de 5.382 m², y su coste fue superior a 10,8 millones de euros.

Los objetivos que pretende cubrir el Vivero son motivación Empresarial a emprendedores para el desarrollo de nuevas iniciativas. Formación para la adquisición de conocimientos y habilidades relacionadas con la gestión empresarial y el sector/es específicos al que pertenezca el centro. Celebración de jornadas y



seminarios formativos. Identificación de Proyectos Empresariales. Orientación e información empresarial sobre mercados, tecnologías, financiación, tramites legales, etc. Asesoramiento personalizado en la elaboración del Plan de empresa y viabilidad del proyecto. Puesta en marcha y acompañamiento durante los críticos años iniciales. Desarrollo empresarial apoyando la innovación, transferencia de tecnología e internacionalización.

Este Vivero de Empresas está dirigido a un sector tan importante en la economía de la Ciudad de Madrid como es el sector de la economía social y los autónomos. Dentro de este sector se definen como potenciales usuarios del Vivero: Personas emprendedoras que tienen una idea o proyecto innovador y necesita formación y apoyo para llevar a cabo o poner en marcha su negocio. Pymes que desean innovar su proceso de producción. Pymes que pretenden acceder a nuevas tecnologías. Pymes que desean agruparse con intención de generar empresas mixtas. Colectivos empresariales que desean mejorar su competitividad a través de la innovación.

El edificio consta de 31 despachos para emprendedores, 1 despacho de Administración, 5 despachos de asesoramiento, 4 salas de formación, 3 salas de reuniones y otros servicios, contando también con un aparcamiento de 70 plazas.

El grado de ocupación de los despachos desde su inauguración es absoluto. A día de hoy se encuentran ocupados 29 despachos y 2 se encuentran sus

proyectos en proceso de selección, ya que los anteriores alojados han finalizado su período de estancia. Asimismo, podemos destacar un elevado número de proyectos preincubados, de los cuales 23 están tutelados con carácter externo y 15 proyectos se sitúan en la Aceleradora de Innovación.

En cuanto a la información y localización se ha procedido a la señalización del polígono con la finalidad de que se identifique la proximidad al mismo, así como facilitar la situación de las entradas y salidas del polígono y la ubicación de empresas a clientes, trabajadores, proveedores, etc. Este proyecto supuso para el Polígono Industrial de Aguacate la instalación de 5 elementos de señalización urbana y la actualización de sus censos de empresas del polígono ocasionando un gasto de 286.294 euros.

En materia de medio ambiente se ha realizado en el Polígono Industrial de Aguacate una serie de actuaciones con un coste total de 90.997 euros. Entre ellas un estudio para la puesta en marcha de un Plan de Residuos en los Polígonos. Este estudio se realizó en el Polígono Industrial de Aguacate y constituye un estudio piloto que trata de recabar información sobre la producción y gestión de residuos en los polígonos con el objeto de detectar problemas y necesidades y proponer mejoras generales a nivel global y el cumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos de Madrid y en una segunda parte, también se realizó un análisis en colaboración con CEIM a través de tutorías



energéticas en determinadas empresas industriales representativas del sector para comprobar si los polígonos son energéticamente eficaces, según unos baremos acordados para dichas mediciones.

Continuando con el Plan de Mejora de Áreas Industriales y Empresariales de la ciudad de Madrid vigente entre 2008-2011, se presentó el pasado mes de junio la nueva Estrategia Industrial 2012-2015, el cual cuenta con recursos económicos municipales y espera contar con financiación de otras administraciones que son las que disponen de la competencia.

Este Plan supone la renovación del compromiso municipal con la promoción empresarial en áreas de actividad económica de la Ciudad. Entre los proyectos más destacables se encuentran: Promover la sostenibilidad en las áreas de actividad económica y la conciliación de la función productiva con el resto de usos del espacio urbano. Fomento de la actividad innovadora y colaboradora, mediante el estudio y actuaciones para mejorar la competitividad y capacidad de innovación de las empresas, consolidando de esta manera la revitalización del tejido industrial en la zona. Impulsar la actividad de apoyo a los emprendedores, mediante al apoyo a los nuevos proyectos empresariales en el Vivero para que una vez finalizado en proceso se integren en el tejido empresarial de la ciudad de Madrid. Otras actuaciones a llevar a cabo son, un plan de seguridad de polígonos industriales y acciones de mejora de la movilidad.

Valorando todo lo expuesto anteriormente, comprenderán que no votemos a favor de su propuesta porque entendemos que tanto la rehabilitación, como la revitalización de este polígono empresarial, ha sido y continua siendo una de las prioridades de este Ayuntamiento y, por supuesto, del distrito.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)

Punto 6. Proposición n.º 2012/1030828 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta



Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que, mediante todas las gestiones precisas y teniendo en cuenta que los vecinos abonan la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos urbanos, se reincorpore la periodicidad diaria, que es claramente necesaria, en la retirada de los contenedores amarillos situados en las calles del distrito.

A esta proposición, el grupo de UPyD ha presentado una enmienda transaccional, similar en todo el texto a excepción de la última parte, quedando de la siguiente manera: **“Se reincorpore la periodicidad diaria, que es claramente necesaria, en la retirada de los contenedores amarillos situados en las calles de la ciudad de Madrid”.**

El Presidente: Vamos a proceder como en la ocasión anterior, brevemente el grupo autor para introducirnos el asunto del debate.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** A no ser que tengamos algún tipo de problema a la hora de comprender la sintaxis, yo creo que la proposición del Grupo Socialista está clara. La introducción del punto es que, lo que pide el Grupo Socialista, es que se vuelva a la periodicidad de la recogida de contenedores amarillos.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo**

Gabaldón González: Nosotros hemos modificado la parte final de esa iniciativa porque, sencillamente, entendemos que la recogida de ese tipo de residuos debe trasladarse a toda la ciudad de Madrid, no solamente dirigirse al ámbito de este distrito. Sería contraproducente e injusto para los vecinos de Madrid que la recogida de los mismos se realizará de forma distinta en cada distrito de la ciudad.

Por ese motivo hemos presentado una enmienda transaccional, añadiendo a la misma “en las calles de Madrid”.

El Presidente: Expuesta la enmienda, le corresponde al grupo autor manifestarse sobre la aceptación, o no aceptación, de esta enmienda.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Desde el Grupo Socialista consideramos que no vamos a aceptar la enmienda transaccional por varios motivos. El primero, para informar al Grupo de UPyD que creo que desconocen el procedimiento de recogida de basuras en la ciudad de Madrid; la contratación o la recogida de basuras en la ciudad de Madrid no es centralizada, es decir, va por zonas: está la zona central y la zona periférica. Creo que Carabanchel pertenece a la recogida sur de un contrato de la zona periférica.

Sí que es verdad que el Ayuntamiento pretende en un futuro unificarlo todo, pero de momento Carabanchel está solo en la zona sur. Por eso, el traer la proposición en este distrito y este tenor.



(En estos momentos, siendo las quince horas y veintiocho minutos, sale del Salón de Plenos D. Jorge Ruiz Morales, Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes).

Invitarles también al Grupo de UPyD que presente esa iniciativa en el Pleno de Cibeles, que seguramente contarán con el apoyo del Grupo Socialista.

El Presidente: Entendiendo que no se acepta esa enmienda, vamos a iniciar este segundo turno, e iríamos al orden inicial.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** El Grupo Socialista trae esta iniciativa porque esto es el remate final, es lo que les faltaba a ustedes para hacer en la ciudad de Madrid.

Llega el mes de octubre y noviembre, ustedes notifican a la ciudadanía que les van a pasar la tasa injusta, que ya denunciábamos desde el Grupo Socialista, y es mismo mes, en el mes de octubre, encima, rebajan el servicio; les vamos a pasar la tasa, que no se les olvide que se la vamos a pasar en el mes de noviembre, y les vamos a suprimir parte del servicio.

¿Esto es la buena gestión que defiende el Partido Popular, Sr. Muelas?. ¿Esto es el lo hacemos, y lo hacemos bien?. Si, estupendamente.

Es una tasa injusta porque es un repago, Sr. Muelas; esta tasa ya se pagaba. Yo sé que a ustedes ahora lo del "repago" les encanta. Les encanta el repago sanitario, el repago por la basura.

Repago, Sr. Muelas, repago, que ya se pagaba, no copago.

Dejan de asfixiar a los vecinos de Carabanchel, devuélvalos el servicio. Es un servicio que tenían los vecinos y vecinas de Carabanchel ¿por qué ustedes les suprimen el servicio cuando encima les cobran una tasa por ese servicios?. Si ustedes les cobran una tasa, y encima les reducen el servicio les tendrán que reducir la tasa. Eso es lo justo. Desde el Grupo Socialista ya veíamos que era injusta la tasa, pero dentro de la injusticia de la tasa ya que ustedes les rebajan el servicio lo suyo es que les rebajan la cuantía.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista esperamos y atendemos a la buena voluntad del Grupo Popular, y que tengan en cuenta la iniciativa. Es más, no es una iniciativa que trae el Grupo Socialista porque se la saca de la manga, los vecinos y vecinas nos la reclaman, ¿no les están escuchando ahí fuera?. Lo están escuchando "la botella al contenedor". Quieren echar sus desperdicios en los contenedores, Sr. Muelas, y lo que pasa es que ustedes no le van a recoger las cosas del contenedor. Hagan el favor de recoger la botella del contenedor.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma:** Con el fin de que se entienda mejor lo que voy a explicarles, voy a empezar haciéndoles una breve descripción del sistema de recogida de los residuos de la fracción envases:

Para la recogida de los residuos de la fracción envases, el



Ayuntamiento distribuye recipientes herméticos normalizados de color amarillo para que los vecinos puedan desprenderse de este tipo de residuos y asegurar así su correcta gestión.

Dependiendo de las características de la zona, estos recipientes pueden ser de 2 ruedas asignados a cada centro productor, comunidades o establecimientos, quienes deben cumplir los horarios de presentación en la vía pública establecidos en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, o de bien de 4 ruedas instaladas permanentemente en la vía pública.

En el Distrito de Carabanchel se encuentran implantados ambos sistemas de pre-recogida, constituyendo aproximadamente el 18% del volumen cubos de 2 ruedas y el 82% restante contenedores de 4 ruedas en vía pública.

Dadas las actuales circunstancias económicas, desde el 1 de octubre de 2012 el Ayuntamiento ha llevado a cabo una modificación parcial del servicio.

Con el fin de optimizar los recursos disponibles del Servicio de Recogida de Residuos en la Ciudad de Madrid, desde el 1 de octubre de 2012 se ha ajustado la frecuencia de vaciado de los recipientes de dos ruedas de la fracción envases, realizándose a partir de dicha fecha tres veces por semana.

En esta modificación ya se había implementado en el mes de agosto de 2010 en una zona muy amplia de la Ciudad, correspondiente a los distritos periféricos y con un sistema de contenerización a través de recipientes de 4 ruedas instalados permanentemente en vía pública, en el 82% de los contenedores del Distrito.

Por ello con el fin de homogeneizar el servicio con el resto de la Ciudad y prestarlo de una manera mas eficiente se ha accedido a esta modificación, intentando evitar molestias que impidan llevar a cabo una adecuada separación en origen de los residuos.

Los días establecidos para la recogida de esta fracción envases en el Distrito de Carabanchel son los lunes, miércoles y viernes, una vez estudiadas las características del Distrito y tras llevar a cabo los estudios y análisis pertinentes.

Para comprobar que se cubren las necesidades requeridas por las comunidades y establecimientos de manera permanente se realizan visitas y seguimientos por parte de los servicios de inspección del Departamento correspondiente del Área de Medio Ambiente, adoptando en su caso las medidas oportunas tales como la ampliación del número de recipientes amarillos en aquellos casos en los que se considere procedente.

Por todo lo expuesto, no vamos a votar a favor de esta proposición.

El Vocal Portavoz del Grupo



Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** La respuesta a la contestación que ha dado a la transaccional el Grupo Socialista, comentarle que sí conocemos la forma de funcionar pero que resulta extraño que el Partido Socialista no busque la igualdad en la prestación de servicios a todos los ciudadanos de Madrid por igual.

Sr. Presidente, Vocales, a día de hoy estamos pagando una mala gestión realizada por anteriores políticos de Madrid, y que al actual gobierno le está tocando corregir, pero corregir mal. Se ha gastado demasiado dinero en grandes inversiones, muchas de ellas solo han servido para derrochar dinero y lo peor de todo algunas están inacabadas o su mantenimiento está provocando perjuicios económicos a los madrileños que son los que realmente quien las ha pagado con sus impuestos.

Ejemplo de esto último es el dinero que se ha dado para ayudar a unas cajas de ahorro prácticamente en quiebra, y en la que han colocado a sus afiliados como directivos para dirigir como se han comprobado en el pasado Pleno de la ciudad con la complicidad de la abstención de otros grupos políticos. Yo creo que están tomando el pelo a los ciudadanos.

Desde luego, alguna medida que se están realizando están sirviendo a los ciudadanos para conocer la nefasta gestión económica que habitualmente realizan de sus impuestos: radiales, autopistas sin coches, traslados innecesarios y, a partir

de enero, la implantación del euro sanitario así lo demuestra.

Nefastas políticas en inversiones municipales, durante años, han provocado que lleguemos al colapso económico en la ciudad de Madrid que hay a día de hoy. Pero, claro, para intentar mantener algunos servicios básicos que hasta hace pocos años los madrileños podían mantener con los impuestos no ha bastado, creando la tasa de residuos urbanos.

El Partido Popular se excusó para crearlo con la finalidad de mantener los mismos servicios a los ciudadanos, y que esa tasa sirviera para financiarlos. ¿Qué ocurre a día de hoy?. Que ni ustedes mismos son capaces de dar el servicio que da el nombre al impuesto que han creado.

Este año ya se ha pagado su tasa correspondiente, y el servicio ha empezado a reducirse en octubre; lo lógico sería que se nos devolviese a los ciudadanos una parte, lo cual, estoy seguro, que no harán. No olvidemos que el cubo de tapa naranja se dejará de recoger los domingos a partir del día 1 de enero.

Desde que empezó a hablarse de estas cuestiones, se nos ha dicho que se rebajará la tasa en 2013, cuando entre en funcionamiento el nuevo contrato que, supongo, saldrá próximamente a concurso. Realmente, ¿bajará el Ayuntamiento esta tasa en relación al recorte que se va a producir en la prestación de ese servicio?.

Aún así, esa iniciativa



creemos que se debería haber presentado para toda la ciudad de Madrid y presentarla solo para este distrito no sirve para nada, básicamente porque el servicio de recogida de residuos urbanos se debe centralizar para toda la ciudad de Madrid.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Para nosotros es una muestra más de la política que está llevando el Partido Popular últimamente, desde que empezó la crisis económica y financiera en el 2008, que es aumentar las tasas y empeorar el servicio: mientras están cobrando más en todo, se está empeorando todo el servicio en general. Ya hay anunciado un aumento de las tasas, si no recuerdo mal y que se me corrija si me equivoco, de cerca del 40%, o treinta y tanto por cien para actividades deportivas en dependencias municipales cuando se están viendo cada vez más saturadas debido a que está asistiendo cada vez más gente. El titular que podríamos dar nosotros a esta política es " más tasa, y peor servicio".

En cuanto a la polémica que ha suscitado aquí, un poco inocente, sobre si se tiene que hablar solamente de cuestiones del distrito o esta proposición debería ser sobre todo Madrid, estamos en el Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel y tenemos que tratar los asuntos de Carabanchel, como dice el Reglamento de Participación Ciudadana y como viene siendo siempre así. Si es injusto aprobar esto, también sería injusto que, por ejemplo, aprobásemos el

arreglo de una acera aquí y no en Moratalaz, pero nosotros nos circunscribimos a los que ocurre solamente aquí.

Por esa regla de tres, o dejamos de traer proposiciones que afecten al barrio, o solamente traemos cosas que afectan a todo Madrid y ya no tendría ningún sentido.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Para empezar, para los de la doble moral, desde el Grupo Socialista se presenta la propuesta porque el tema del contrato es periférico de la zona sur. Me sorprende que digan que se margina con esto a otros barrios de distrito cuando han presentado propuestas de arreglar los alcorques de una calle, de las jardineras de otras. Ustedes, ¿no han discriminado al resto del distrito cuando no han querido que se arreglara o se asfaltara el resto del distrito?.

Desde el Grupo Socialista consideramos que la no recogida de las basuras puede ser un tema de salud pública, debido a que va a haber una acumulación de esas basuras que no van a ser recogidas en tiempo y forma. Con esto ustedes no van a fomentar lo que es el reciclaje de la ciudadanía ya que, si yo reciclo en mi casa y bajo y tengo el contenedor lleno porque no se recoge diariamente, porque esto es Madrid, es Carabanchel, un distrito de 250.000 habitantes; esto no es un pueblo de 2.000 habitantes, que aquí se genera mucha basura. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista creemos que puede ser un problema de salud pública.



Ustedes van a desmotivar todo ese tema de reciclaje, es más, eran ustedes y la Sra. Botella cuando era Delegada de Medio Ambiente la que quería sancionar a los ciudadanos que no reciclaran. Ahora, ¿también van a sancionar a los ciudadanos que no reciclen?. No lo sé, yo creo que estos bandazos de ahora sí, ahora no.

También han hablado de que se han gastado 90.000 euros en el Polígono de Aguacate en reciclado industrial, ¿dónde?. Si están quitando servicio de reciclado, ¿cómo se van a gastar 90.000 euros en reciclado industrial?. Es algo que desde el Grupo Socialista no entendemos. Tampoco entendemos, ni quiero que nos venga con el tema que seguramente lo va a sacar en sus última intervención, con el tema de que van a bajar la tasa en 2013 un 8%, porque no es cierto.

Ustedes van a suprimir el servicio en más de un 8%, porque no van a recoger tampoco los contenedores los domingos y festivos; no van a recoger los contenedores ni los martes, ni los jueves, ni los sábados ni los domingos ni festivos. ¿Quién va a venir a recoger la basura?, ¿el ratoncito Pérez?. ¿Quién va a venir a recoger la basura?. No va a venir nadie, y es que ustedes están quitando un servicio. Es más, es un tasa, no es un impuesto; para diferenciar entre impuesto y tasa: una tasa es aquella que se paga por un servicio. Por lo tanto, si no se recibe el servicio no se paga la tasa.

Desde el Grupo Socialista entendemos que ustedes tienen que cuadrar sus cuentas, y que

sus cuentas no les cuadran porque ustedes no han sabido gestionar. Si no han sabido gestionar, díganlo, o qué van a hacer ahora con el megacontrato, que al parecer van ustedes a hacer un megacontrato para la recogida global de toda la ciudad. Es decir, ahora que está parcelado un contrato van a hacer el megacontrato y en el megacontrato ustedes van a poner: el servicio de recogida de transportes de residuos urbanos de las zonas periféricas, la instalación, mantenimiento y conservación de contenedores, incluido la recogida selectiva y la gestión del servicio de recogida mediante puntos limpios fijos y móviles. ¿Es el nuevo contrato?. Pero si ustedes aquí han votado en contra de los puntos limpios fijos y móviles.

Desde el Grupo Socialista apelamos a su buena voluntad, y apelamos a que los ciudadanos les han elegido para eso, y no quieran que volvamos, porque va a ser un problema de salud pública. Dejen de engañar a la gente y denles el servicio por el que pagan.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: Memoria selectiva, entiendo yo, en el Portavoz del Partido Socialista. De entrada, hablar de no recoger residuos es falso, totalmente falso.

La única posibilidad que hay clara es que hay que adecuar la situación actual a los recursos que hay, y eso es única y exclusivamente lo que se ha hecho: modificar un servicio que se sigue prestando, en el cual, además, se hace una serie de seguimientos para garantizar que



ese servicio se presta de una manera adecuada. Simple, llanamente, únicamente es eso lo que se está haciendo, y a eso responde esa modificación, a adecuar, insisto, los recursos existentes a la situación actual de la que ustedes deberían saber mucho, con mayor o menor reconocimiento, mucho.

Además, es cierto, probablemente, seguramente con esa modificación y con ese nuevo contrato haya una rebaja de tasa, claro que sí, seguramente.

Insisto, se va a seguir prestando el servicio, tal como se está prestando, de una manera eficiente y eficaz.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Abstención.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** A favor.

El Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un

voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)

Punto 7. Proposición n.º 2012/1027030 presentada por la Asociación de Vecinos Casco Antiguo de Carabanchel interesando se inste a la Junta Municipal así como a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid correspondiente para que se solucionen los problemas derivados de la acumulación de las aguas pluviales en los pasos de peatones de la calle Federico Grases y que obligan a los ciudadanos a cruzar por los lugares no previstos con el consiguiente riesgo de accidentes. Solicitando, así mismo, en la misma zona se reparen los socavones que se han generado alrededor de las tapaderas de los registros de los distintos servicios públicos (alcantarillado, Canal de Isabel II, etc), en las calles Federico Grases, Paseo de los Castellanos y adyacentes

El Representante de la Asociación de Vecinos Casco Antiguo de Carabanchel, **D. Emiliano López España:** Yo creo que está claramente expuesto lo que pretendemos con esta proposición a este Pleno.

Cualquiera de ustedes conocerán la situación en la que se encuentra la calle Federico Grases; mañana creo que va a ser un día lluvioso y les invito a cualquiera que se pase por allí y vean que, justo en los pasos de peatones, se acumulan unas cantidades bastante grandes de agua. Obliga a las personas, ya sean ancianos,



ancianas, señoras con cochecitos de niños, con el carrito de la compra, hay una galería de alimentación en esa zona, a cruzar por sitios indebidos entre los coches.

Cuando hicieron los rebajes para la accesibilidad de las aceras, los hicieron muy mal, hay que decirlo así. Han hecho el vertido de aguas al contrario de cómo deberían hacer el vertido de agua, el agua vierte hacia fuera del paso de peatones, y se ha hecho el vertido de agua hacia dentro del paso de peatones. Se hacen charcos de aproximadamente unos dos o tres metros y con una profundidad bastante pronunciada, cuatro o cinco centímetros de agua. Yo les invito a que se pasen por allí y lo vean.

Por otro lado, respecto a los registros de alcantarillado, también lo mismo, es que es visible; hay desperfectos alrededor de las tapas de registro de los distintos servicios municipales, alcantarillado, Canal Isabel II, etc. No sabemos exactamente a qué corresponde, pero hay desperfectos bastante cuantiosos y también son un peligro, un peligro sobre todo para los motoristas y ciclistas.

Les invito a que, a través de la Junta Municipal los Servicios Técnicos de la misma giren una visita a esa zona y puedan comprobar esta situación.

No me puedo evadir a un tema que se está discutiendo, si me permite el Sr. Presidente. Acabo de pagar el IBI, del año pasado a este me han subido el IBI un 8%: de 401 euros a 439 euros. Creo que pagamos

suficientes impuestos para que tengamos una ciudad en condiciones, un viario en condiciones, unas aceras en condiciones, una recogida de basura, residuos, sólidos o inertes en condiciones y que no se está haciendo.

Hemos traído esta proposición, seguiremos trayendo más porque realmente la situación en la que se encuentra la zona de influencia de la Asociación de Vecinos de Casco Antiguo está en muy malas condiciones, tanto en viario, como en aceras, como en limpieza.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: El Canal de Isabel II es la empresa responsable de la realización de los trabajos de explotación y mantenimiento de la red municipal de alcantarillado, en virtud del Convenio de Encomienda de Gestión de los servicios de saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II. Desde el 1 de enero de 2006, atiende tanto avisos de particulares como de cualquier servicio municipal.

El alcantarillado de esta zona del Distrito es atendido exactamente igual que el resto de Madrid por el Canal de Isabel II, que lleva un mantenimiento programado de toda la red municipal y atención puntual, en aquellas circunstancias en que se necesiten tareas de limpieza o reparaciones puntuales.

A la vista de la propuesta que nos presentan, se ha dado aviso al Canal de Isabel II sobre la



acumulación, como comentaban, de aguas pluviales en los pasos de peatones de la calle Federico Grases, así como de realizar una inspección de los registros de la red de alcantarillado de esta calle, del Paseo de los Castellanos y de las calles adyacentes.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, se han inspeccionado en un día lluvioso, todos los pasos de peatones de la calle Federico Grases, y se ha podido comprobar que en la esquina con la calle Occidente hay un paso en el que se forma un charco de agua, para cuya eliminación es necesario su remodelación, siendo necesario instalar incluso una rejilla de recogida de aguas. En esa misma esquina y al otro lado de la calle habría que eliminar dos rebajes de bordillos de un paso de peatones que no se utiliza y donde también se forma otro charco de agua.

Por tanto en la calle Federico Grases esquina con la calle Occidente, habría que realizar una remodelación de todo el cruce, que se incluirá en los próximos proyectos de supresión de barreras urbanísticas, dado que se trata de inversiones cuyas necesidades exceden los recursos normales de conservación.

En lo referente a la falta de capa de rodadura alrededor de algunos pozos de registro situados en el centro de la calzada, se va a proceder a la reparación de 5 de ellos entre los números 10 y 18 de la calle Federico Grases, y otro pozo en la calle Alba de Tormes esquina con el Paseo de los Castellanos.

Visto todo lo anterior, no hay inconveniente en votar a favor de su proposición, ya que queda constatada la necesidad de acometer actuaciones que subsanen las deficiencias planteadas.

El Representante de la Asociación de Vecinos Casco Antiguo de Carabanchel, **D. Emiliano López España:** Agradecerles que vayan a solucionar este problema, que realmente es grande para las personas que tienen que utilizar esos pasos de peatones.

Voy a tener que venir a más Plenos a presentar más cosas, para que se vayan aprobando.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Efectivamente, la zona a la que corresponden estos hechos desgraciadamente está mal. Todos los viales de la calle Federico Grases, Paseo de los Castellanos, incluso la colonia de La Prensa que está al lado, todos los viales están mal.

Yo, por ejemplo, que soy usuario de motocicleta, ir por Federico Grases es ir dando botes en ella. Con lo cual, vuelvo a evidenciar, debo ser yo el que estoy en los mantenimientos de los viales, y lo vuelvo a evidenciar: en prácticamente todo el distrito los mantenimientos se están dejando de lado, y pasan estas cosas.

El Grupo de UPyD siempre estamos buscando las zonas donde se hace, donde están estos mantenimientos las seguiremos



buscando para así poder arreglarlo. Les volvemos a decir que hay una falta de mantenimiento de viales y aceras de todo el distrito, con lo cual tendrían que tenerlo bastante en cuenta.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: No vamos a añadir nada.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Vamos a intervenir, lógicamente, para manifestar nuestra posición.

Primero, agradecer a la Asociación de Vecinos Casco Antiguo su participación en este Pleno y ejercer un derecho, uno de los pocos que tiene en estos momentos el movimiento asociativo, y sobre todo que sea una voz que representa, una voz de un movimiento vivo ya que representa unas quejas que, además, vierten o se convierten en que el Partido Popular tenga a bien proceder a corregir.

Hay una serie de manifestaciones que yo creo que habría que aclarar. Efectivamente, el mantenimiento corre a cargo de una empresa pública, Canal de Isabel II, pero hay que decir que somos copropietarios y que ya hemos descontado de nuestros presupuestos una parte correspondiente del accionariado. Por tanto, hacemos una mala representación por parte del Ayuntamiento de Madrid en esa empresa cuando no defendemos los intereses de nuestros representados.

Nos ocurrió algo también con Metro, cuando Metro de Madrid el 75% era nuestro, se lo dimos a la Comunidad de Madrid, perdimos la representación que teníamos pero realmente es que nos estaba dando mucho problemas porque no hacían caso a los representados en ese conjunto accionarial.

Dicho esto, coincido con que, efectivamente, se reconoce, se supervisa y se procede a la subsanación, pero el problema es que está lloviendo ahora. Hoy no, pero mañana sí, y a lo mejor cuando vayan a repararlo ha pasado la temporada de lluvia y en este intervalo podemos tener algún tipo de incidente y ese tipo de incidente siempre se le va a achacar al ciudadano por cruzar por donde no debe: " si es que por donde debo, no puedo". Es una situación que se viene repitiendo, y se viene reproduciendo en diferentes puntos del distrito.

Yo creo que junto con esta medida les invito a, ya que hay 113 millones de euros que vienen al Ayuntamiento de Madrid, que no contaba el equipo de gobierno con ellos, que dejen unos cuantos para el distrito de Carabanchel y que con esos millones de euros esta serie de deficiencias que no son del mandato de este Presidente, ni incluso del mandato del Presidente anterior, sino que se vienen acumulando por la decisión del gobierno de la ciudad de cada vez destinar menos recursos a los distritos periféricos, pues podríamos subsanar antes de que finalice la temporada de lluvias, e incluso llegue la temporada de nieve, podríamos subsanar las deficiencias no solamente de este entorno y de este punto que ha



reivindicado la Asociación de Vecinos de Casco Antiguo de Carabanchel, sino otra serie de puntos que ustedes tienen detectados, que nosotros tenemos detectados y que, no los grupos políticos, sino los ciudadanos son los que los sufren, podríamos solucionarlo en este intervalo antes del mes de diciembre.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: No vamos a añadir nada nuevo. Se ha denunciado un problema, se ha analizado y se van a dar los pasos oportunos para que se repare. Esa es la forma de actuación, es la que consideramos correcta y es la que vamos a seguir manteniendo.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **David Campo Acosta** : A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)

Punto 8. Moción de Urgencia nº 20121052673 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando se inste a los órganos competentes a revisar los protocolos de actuación y de seguridad municipales que se están ejecutando en grandes eventos como el del pasado 1 de noviembre, y que podrían tener lugar en nuestro distrito, debido a la capacidad del Palacio Vistalegre de Carabanchel y atendiendo a la proximidad de las fiestas navideñas, con el fin de poder evitar todo tipo de sucesos y desgracias personales como las acontecidas en Madrid Arena el pasado día 1 de noviembre.

El Presidente: Vamos a votar la urgencia y, por tanto, para justificar esta urgencia tiene la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Debido a los eventos que prácticamente se realizan todas las semana en el Palacio de Vistalegre, y a lo acontecido, desgraciadamente, en el Madrid Arena el 1 de noviembre, desde nuestro grupo no queremos pasar ni un día más para que se revisen todos los protocolos de urgencia y el plan de seguridad en las instalaciones.

Por lo cual, creemos que es un tema con suficiente peso para argumentar la urgencia, ya que no se puede pasar ni un día más, porque eventos hay todos los fines de semana en estas instalaciones.



El Presidente: Una vez que ha justificado la urgencia de la moción, el Pleno votará sobre la procedencia de su debate.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Sr. Presidente, una consulta porque no tenemos claro el sentido del voto. No sé si hay alguna noticia o alguna sospecha de que se esté incumpliendo y quiero saberlo para que decidamos que votamos.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Evidencias no tenemos. Han sucedido actos, por lo cual presentamos esta urgencia, y sabemos que no está de más, y más debido a estas causas que han sucedido el 1 de noviembre,

El Presidente: ¿Alguna intervención?

EL Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Yo voy a anunciar, no voy a entrar en el fondo, y voy a anunciar que nosotros vamos a votar en contra de la urgencia, y vamos a justificar, lógicamente, porque yo creo que los grupos políticos cuando presentan una iniciativa necesitan una explicación y lo justificamos de la siguiente manera:

El Palacio de Deportes de Vistalegre no es un ente, aunque sea competencia de esta Junta Municipal, que se rija por un sistema diferente a la normativa de la ciudad de Madrid en cuanto a normas de la ciudad, y de la propia Comunidad, incluso de la

propia Delegación del Gobierno en cuanto a normas de protección, seguridad, acceso, bomberos, etc.

Por tanto, yo creo que tanto nuestro Portavoz, como el Portavoz de cada uno de los grupos políticos, ha aceptado que se cree una comisión de investigación y que esa comisión de investigación, además, brote una serie de condiciones y de trabajo para poder cerrarlo como no solamente justificación, sino para solucionar problemas a medio y largo plazo y que no se vuelvan a reproducir cierto tipo de situaciones que no solamente desembocan en muerte, como es el último caso y por lo que se pone sobre la mesa, sino que desembocan en otro tipo de acontecimientos no deseados que no por menos graves hay que evitarlos.

Por tanto, yo creo que el foro de debate de esta proposición está sustanciado ya en una comisión de investigación que presentó el Portavoz de mi Grupo, que el Portavoz de UPyD respaldó y que el Portavoz del Partido Popular comunicó que iba a apoyar en el próximo Pleno.

Hemos solicitado un Pleno extraordinario para constituir esta comisión, estamos pendiente de la fecha de celebración y creo que es en ese foro donde debe entrar ese tipo de discusiones porque si vamos soslayando o dividiendo cada uno de los equipamientos o centros, aunque sea competencia de la Junta Municipal, al final podemos incurrir en diferentes postulados para solucionar las normas que tienen que regir estos edificios.



Insisto, creo que desde la Gerencia de esta Junta de Distrito se está haciendo un control exhaustivo, precisamente, sobre la normativa existente en este palacio porque han venido diferentes denuncias y proposiciones de mi grupo y de otros grupos políticos, con lo cual tiene que estar encima de ello. Si existe alguna mínima sospecha lo que tenemos que hacer no es traerlo para debatirlo ni nada, sino automáticamente primero ponerlo en conocimiento de la dirección de la Junta para evitar cualquier tipo de situación incómoda, y en segundo lugar, obviamente, proceder a la denuncia ante la comisaría.

El Presidente: Decir, como cuestión previa y antes de pasar a esa votación y a esa valoración de la urgencia de la proposición, poner de manifiesto la obligación de los poderes públicos en garantizar el derecho a la vida y a la integridad física, como el más importante de todos los derechos fundamentales incluidos en al Constitución Española.

Este derecho debe garantizarse no solo de forma que los ciudadanos alcancen la protección a través de las administraciones públicas, sino que además se ha de procurar la adopción de medidas destinadas a la prevención y control de riesgos en su origen, así como la actuación inicial en las situaciones de emergencia que pudieran presentarse.

Con esta premisa, y muy brevemente, porque coincido en buena medida con las palabras de D. Gabriel, valoro la necesidad o no necesidad de la urgencia ,y por

lo tanto lo que va a ser nuestra votación.

De la lectura atenta de la moción que presenta, no se deduce ni se motiva la urgencia de la misma. La proposición no concreta qué protocolos de actuación y de seguridad municipales hay que revisar. Entendemos que podían referirse tanto a los Planes de Autoprotección, a los Planes de Emergencia y Evacuación, en su caso los Planes de Protección Civil, de Policía Municipal, de estos en colaboración con la propia Delegación del Gobierno, etc.

Entendemos nosotros, y coincido plenamente con la palabras de D. Gabriel, que al haberse anunciado por parte de la Corporación Municipal una comisión cuyo alcance ya damos por hecho que irá más allá de la mera investigación de los hechos ocurridos recientemente, donde se revisará con toda seguridad los asuntos relacionados con las actividades que puedan dar lugar a situaciones de emergencia. No tiene, por tanto, sentido, en este momento, que de forma urgente discutamos o debatamos sobre esta moción, y por lo tanto el anuncio que hago es el de no votar a favor de la urgencia de esta moción.

En consecuencia tengo que someter a votación la urgencia de la moción, entendiendo que el Grupo de UPyD votará a favor.

El Presidente: Posición de voto respecto de la urgencia de la moción presentada.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y



Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** abstención.

El Concejál Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la declaración de urgencia de la moción que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, una abstención del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)

Punto 9. Dar cuenta de los decretos del Concejál-Presidente y de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de octubre de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Presidente: Se da cuenta de las mismas.

Punto 10. Comparecencia n.º 2012/1030849 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer la perspectiva de los trabajos previos en las fases de

preavance y próxima de avance de las aportaciones a realizar por parte de la propia Junta Municipal del Distrito de Carabanchel a la reforma del PGOU vigente, si dispone la Junta Municipal de ejes estratégicos de actuación a aportar al debate, y del trabajo conjunto en esta tarea con el Consejo Territorial del Distrito.

El Presidente: Como sabemos todos inicia en este punto, el grupo que es autor de la petición de comparecencia, el grupo solicitante

El Concejál Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Sr. Presidente, primero agradecer la predisposición que tiene desde la presidencia de la Junta, el colaborar y, sobre todo, verter toda la información en esta comparecencia solicitada, porque entendemos que los trabajos a realizar, a partir de que se establezca el período de información pública, en el avance y no en el preavance, tienen que estar coordinados por todo el tejido asociativo pero también, no solo por los grupos políticos sino por los Presidentes de las Juntas de Distrito que son los que tienen que enarbolar la situación y la demanda a futuro de el diseño del distrito.

Por ello, no me voy a extender mucho más S. Presidente, quiero escucharle. Creo que el distrito de Carabanchel presenta una serie de deficiencias estructurales, presenta una serie de posibilidades a futuro de crecimiento y de modificación del mapa actual que tiene y, por



tanto, me gustaría previamente conocer las proposiciones para luego plantear hacer aportaciones o, en su defecto, hacer una apuesta conjunta de alguna de ellas que nos consta que tiene una proyección que comparte este grupo municipal.

El Presidente: Manifestar a todos que a mí me ha parecido muy oportuna el tiempo que podamos, aunque sea de manera, no tanto somera, podamos hablar, poner de manifiesto que en este momento se está procediendo ya a la revisión del Plan General, que tiene una importancia extraordinaria y hablar del Plan General, o futuro Plan General, es hablar de un modelo de ciudad. Es hablar, también, de una oportunidad para que el propio distrito en su forma, en los mecanismos que ya hay adoptados lo permitan puedan expresar y trasladar consideraciones sobre ese futuro modelo.

Es evidente que la realidad urbana del Madrid de hoy en poco se parece ya al modelo que se planteó hace quince años que está vigente a través del Plan General actual. Podemos entender todos que ese plan, que con sus defectos y virtudes, que en la actualidad podíamos considerar superado. Hay todo un desarrollo normativo que empieza a dejar en algunos aspectos que lo ha dejado obsoleto, y eso hace que la revisión del Plan General sea una obligación para todos nosotros.

Con esta declaración de intenciones, el preavance sienta las bases de ese nuevo motor que proponemos para Madrid y lo hace

además en un marco importante que se debe resaltar para que podamos interiorizar y podamos darnos cuenta de su extraordinaria importancia. Por lo pronto, y no encontrando otro escenario de inicio más óptimo, se trata de una propuesta que se incardina dentro de lo que es un extraordinario proceso, y se ha dicho, venimos repitiendo y diciendo que es el más completo proceso de participación que se ha abierto nunca en España para la elaboración o revisión de un Plan General.

Por tanto, esa idea que ya empieza a tener cuerpo y a cuajar es, desde luego, una idea que pretende ser titánica, que pretende que sea una idea donde se sumen esfuerzos, se sume la participación.

Por tanto, esta es la vocación con la que nace ese documento que conocemos ya todos como preavance, que es el resultado de los intensos trabajos de debate llevado a cabo por reuniones que se han producido ya, veintitrés reuniones mantenidas por lo que todos conocemos como mesas de trabajo, a estos efectos, son ocho las mesas de trabajo que se han constituido. Unas mesas en las que participan, en este momento, cerca de doscientas personas donde se encuentra representada la sociedad civil e institucional madrileña, incluidos los tres grupos municipales de la oposición, diecisiete organizaciones y entidades sociales y vecinales, organizaciones sindicales y empresariales, catorce colegios profesionales, incluidos los Cronistas de la Villa, y profesionales de reconocido



prestigio de los más diversos sectores; las cuatro grandes Universidades públicas, además de directivos y técnicos de todas las Áreas de Gobierno y del sector público municipal. Tiene una web específica, con esas personas y están incorporadas esas ocho mesas de trabajo, además hay una web específica y a través de esa web también se abre una ventana a la participación y es ya el primer llamamiento a la participación, el primer llamamiento que se hace a aportar iniciativas que tengan el carácter de sugerencia o que tengan el carácter de aportación para intentar a través de su estudio que puedan incorporarse si se consideran razonables.

Esa es la idea que venimos expresando, con la idea de construcción. Como hemos dicho también, de construcción colectiva de ciudad. Al ser un proceso, que viene perfectamente reglado y que está perfectamente establecido, no existe, al estar reglado, no existe esta necesidad de que, con carácter previo, el Plan General comience con este documento que denominamos preavance, y la intención ha sido que este documento, que no existe la necesidad de creación, sea ya una primera puesta de ese trabajo colectivo, de ese trabajo conjunto, donde esa ventana se ha ido abriendo a la participación de muchas personas.

Eso también supone que es un primer documento sobre el que los vecinos van conociendo puntualmente cual es el estado de ese proyecto, de esa reforma o modificación, o nuevo Plan General, que es lo que

previsiblemente va a nacer, cuando todo este tiempo, todas estas etapas que se han establecido de tal manera que al ir conociendo cómo está el documento, se siga aportando ideas y si cabe la posibilidad matizar o precisar sobre aquello que en su momento se propuso introducir.

Se han registrado 19.500 consultas directas a la web de la revisión, que sumadas a las cerca de 19.800 consultas realizadas a través de buscadores, hacen que sean 39.000 las entradas registradas a dicha web, que parece ser que también se puede deducir el estudio de una parte de esas propuestas, que es una necesidad en este tiempo, que es el momento oportuno, que esa idea de abrir a la participación la posibilidad de que en un futuro documento, un futuro Plan figuren aportaciones de todos, parece que es un reconocimiento a la voluntad de que haya una participación directa.

Esta es por tanto la filosofía general, hay dos objetivos. Uno de ellos es la idea, dos objetivos ciertamente con los que se parte, ahí tiene que algunas ideas prefijadas; tiene que haber algunos cauces; tiene que haber algún camino para orientar esa participación. Uno de ellos es que el Plan General sea más flexible, ágil y operativo, capaz de adaptarse a las nuevas demandas sociales y económicas, que favorezca, eso se ha puesto de manifiesto, como viene apuntando ya D. Agustín, esa línea de trabajo, que presenta Pleno sí y Pleno también a esta Junta Municipal, que favorezca la inversión y la actividad, y que quizás por su excesiva



complejidad normativa desincentiva o desmotiva a la iniciativa emprendedora que es, como hemos dicho también aquí, incluso coincidiendo con el Grupo Municipal Socialista, la principal fuente de creación de empleo.

Y, además de eso, se necesitaba un Plan General que sea sencillo y fácil de entender, que se aleje de la excesivo detalle, excesiva pormenorización y minucioso grado de detalle que plantean los más de 730 artículos del plan vigente. Algunos pensamos que se va extendiendo la idea de que la sencillez favorece enormemente la seguridad jurídica, en contra, es verdad, de ciertas opiniones y de algunas resistencias que habrá que intentar vencer, pero sí que la complejidad de estos documentos como el instrumento de planificación de diseño de la ciudad, esa complejidad, no ha favorecido hasta ahora, por una parte la participación y por otra la identificación del propio madrileño con el Plan General, y por tanto con el futuro de su ciudad.

Con carácter general porque no quiero extenderme mucho decirles que en diciembre de 2011, es una coincidencia fortuita y grata, coincidiendo con la constitución del primer órgano de participación para revisar el Plan General de Ordenación Urbana, el Distrito de Carabanchel ya elaboró el documento titulado: Propuestas del Distrito para la Revisión del Plan General. Este documento fue remitido al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, responsable último de llevar a cabo los trabajos de revisión del vigente Plan.

El documento elaborado por el Distrito se inscribe en ese esquema participativo impulsado desde el Área, a través de la línea de cooperación interadministrativa señalada, y en cuyo desarrollo presenta aspectos y propuestas coincidentes con las áreas temáticas de las Mesas Técnicas constituidas al efecto: Actividades económicas; Medio ambiente y sostenibilidad; Vivienda y uso residencial; Cohesión social y territorial; Movilidad e infraestructuras; Patrimonio protegido y catálogo; y Perspectiva de género. En sintonía con esas líneas generales de reflexión, en el documento presentado por el Distrito se pormenorizan un conjunto de propuestas concretas de estructura y ordenación que definen los objetivos estratégicos del Distrito de Carabanchel y reflejan las expectativas para su futuro desarrollo, en el marco de los criterios generales de ordenación que se establezcan para el conjunto de la ciudad.

Desde aquellos primeros pasos ya han transcurrido algunos meses, y como resultado de la primera etapa de los trabajos llevados a cabo por la Dirección General de Revisión del Plan General, el Área de Urbanismo y Vivienda ha elaborado, lo que decía yo dando por hecho que lo conocemos todos, como preavance, que servirá para la redacción del avance, que es una exigencia de la propia ley, la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Con el objeto de presentar las aportaciones y observaciones oportunas en relación con el contenido del documento



PREAVANCE, a través de sus Servicios Técnicos, en este caso han participado la propia Gerente, la propia Secretaria y los distintos servicios, pero no es menos cierto que quien capitanea y lidera son nuestros servicios técnicos y, en particular, el Jefe de Servicio que es la persona con un equipo que, en última instancia, estudia con detalle las sugerencias y aportaciones que aquí estamos o hemos realizado en este tiempo. Ha presentado, como consecuencia de ello, otro documento de observaciones en el que se en el que se analizan todas las cuestiones de interés del Distrito, de cara a contribuir en la mejora del futuro Plan. Nosotros lo que hacemos es un aporte de ideas, con una cierta elaboración, como un documento de trabajo donde lo que se pretende es tomar parte activa en el proceso, que damos por hecho que es lento y complejo, con sus complicaciones pero cada vez tiene que tener la capacidad de generar ilusión y generar esa voluntad de participación. Nosotros, en este caso, estamos hablando en esta instancia como Junta Municipal, y no hemos todavía traspasado o trascendido dentro del propio distrito ese nivel.

Vamos a ver lo que son las propuestas del Plan General nuevo, y nosotros lo que hacemos es apostar por el futuro del propio plan como instrumento ordenador del distrito de Carabanchel en el conjunto de la ciudad, y también como mecanismo racionalizador de la actividad económica. Apuesta igualmente, por un modelo de Plan en el que superada la anterior etapa de intervención a escala global en la ciudad, se avance en el tratamiento del nivel local,

priorizando aún más en el ámbito del propio distrito.

Esta es una propuesta que nos ha parecido interesante desde un principio y desde ese punto de vista supondría, en términos de escala de intervención, una progresiva recuperación de la sensibilidad por lo pequeño; por la mejora y revitalización de la escena urbana, del espacio público próximo; por el reequilibrio de los barrios y de sus diferentes ámbitos; por la mejora de la movilidad y accesibilidad de sus habitantes; por la mejora de las dotaciones y las infraestructuras al servicio de los vecinos; por la preservación y puesta en valor del patrimonio histórico artístico y natural de cada una de las zonas singulares del propio distrito; por la mejora, en definitiva, de la calidad de vida de los vecinos del distrito

En las aportaciones que realizamos se incide, como primera idea, en que no puede concentrarse, el planeamiento general, únicamente en las áreas centrales de la ciudad, históricamente receptoras del interés del planificador, y que debe, además, poner el foco de atención en la periferia, especialmente en la división administrativa que tiene la ciudad de Madrid y que la tiene a través de los propios distritos. Muy especialmente en los distritos del arco Sureste-suroeste de la ciudad de Madrid; distritos tradicionalmente de acogida que desde los años del desarrollo sufrieron un aluvión de gentes de toda España y más recientemente de emigrantes de diversas nacionalidades. Distritos como el



nuestro, que a pesar de los encomiables esfuerzos de los últimos años por restablecer el debido reequilibrio territorial, manifiestan aún carencias en los sistemas de dotaciones, equipamientos, infraestructuras y servicios, y necesidades perentorias de reforma del tejido urbano, de rehabilitación del conjunto edificatorio y de mejora medioambiental de su espacio público.

En definitiva, que las aportaciones realizadas por el Distrito resulten de utilidad, es el deseo que tiene el trabajo de la propia Junta Municipal para la importante tarea de la revisión del Plan General.

Abundando en la idea, una primera reflexión, que ya han formulado expertos en urbanismo que anticipaban que el actual sería el último Plan General en el sentido que contemplaba una visión de globalidad, y que a partir de él, lo que surgirían es una cascada de planes de menor escala territorial, una especie de Planes de Distrito que a nivel más local darían respuesta a la necesidad de mejorar las condiciones de los espacios heredados y de las nuevas infraestructuras creadas al amparo de sus determinaciones, en el marco de unos criterios generales para el ámbito y conjunto de la ciudad.

Hemos sido y somos conscientes de la dificultad de formular a priori esa ingente cantidad de planes con incidencia en el ámbito distrital, pero ya podemos observar todos, observar satisfactoriamente que hay una voluntad que ya se ha manifestado

en el PREAVANCE de contemplar entre sus objetivos la incorporación de un conjunto de actuaciones singulares para la regeneración o renovación urbana, lo que supone en palabras del propio documento: "intervenir en los barrios para revitalizarlos con nuevos usos y actividades, así como para rehabilitar el patrimonio edificado. Se busca asimismo, una mejora en la estructura urbana, apoyándose en la creación de áreas de concentración de actividad, de identidad o en la potenciación de ejes comerciales y ejes ambientales, que posibiliten una estructura más equilibrada en el reparto de espacios de centralidad y referencia."

Por lo tanto, nos afirmamos así en la necesidad de promover esos planes de menor escala territorial, y en eso hemos trabajado y esa es una de las ideas que también hemos aportado en la idea de un modelo que aborde decididamente la potenciación de las llamadas centralidades periféricas.

Incorpora, además, el documento PREAVANCE, de forma pormenorizada en algunos casos, y genérica en otros, algunas de las sugerencias, aportaciones que ha hecho el propio distrito. Es verdad, que también, puedo decirlo, otras que estaban planteadas y que considerábamos importantes no han tenido adecuado reflejo en el documento que conocemos todos como PREAVANCE, y que han sido más o menos motivadas. Entiendo que ha habido un estudio, un análisis por parte de quienes han elaborado el documento de PREAVANCE.



Estamos en la idea, como distrito, de matizar la importancia de reconsiderar algunas de estas aportaciones que hicimos y que no han sido recogidas, no contempladas, no con la idea de insistir por insistir, sino con voluntad meditada y conscientes, para nosotros, de pertinencia de su inclusión en el PREAVANCE. La idea que estamos trasladando es que hay algunas partes o aspectos del documento, que inicialmente elaboró el distrito, que ese PREAVANCE no recoge y que nosotros, con voluntad posibilista, conscientes que es necesario, que es pertinente y de ahí que vayamos a insistir, y que en la estructura temática de las actuaciones que hemos formulado en el documentos inicial, que nosotros denominamos Propuestas, han servido de apoyo para que todos sepamos el trabajo que se ha hecho, han sido de apoyo a un nuevo trabajo, a un nuevo documento en su relación y grado de coincidencia con las propuestas estratégicas y de ordenación urbanística que para la ciudad en su conjunto han formulado el documento PREAVANCE.

Por una parte vamos a insistir en aquellos aspectos que no han sido recogidos, en aquellos en los que reformularemos y entendemos que todavía estamos en fase de poder incorporar, y por otra en función del PREAVANCE que todos conocemos porque se ha publicado, el propio ha adaptado su estrategia a través de un documento en el cual figuran, por una parte en un apartado:

1. El Distrito y su territorio. Hacia un Carabanchel más

equilibrado. En el Preavance lo identificamos con lo que se llama Modelo para el futuro de Madrid.

2. El Distrito y la Movilidad, que hemos denominado Hacia un Carabanchel más Accesible, que significaría dentro del Preavance el apartado de Ciudad Sostenible.

3. El Distrito y el Medio Ambiente. Hacia un Carabanchel más Sostenible.

4. El Distrito y su Ordenación. Hacia un Carabanchel más Ordenado. En el Preavance sería esa ciudad cohesionada social y territorialmente.

5. El Distrito y la Actividad Económica. Hacia un Carabanchel más Dinámico. En el Preavance se identificaría con aquel epígrafe de Ciudad de Oportunidades Económicas.

6. El Distrito y su Patrimonio Histórico. Hacia un Carabanchel más Preservado.

Volveremos, con este documento que ya hemos trasladado a los responsables de coordinar toda la actividad, con este documento seguiremos trabajando y añadiendo, aunque no esté aquí recogido, aquellas otras formulaciones que habían quedado relegada e intentaremos poner de manifiesto a través de una reformulación.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Sr. Presidente, he estado revisando inicialmente los Preavances, y me he estado fijando en lo que se



tiene previsto para nuestro distrito. En primer lugar me gustaría que nos situáramos todos donde estamos, a quien representamos y hacia donde queremos que se dirija nuestro distrito en el futuro; escuchando las demandas ciudadanas que piden nuestros vecinos e intentar consensuar medidas que a medio y largo plazo hagan de Carabanchel y de la ciudad de Madrid una de las mejores ciudades a nivel mundial para disfrutar, para vivir.

A día de hoy se encuentra en revisión el PGOU y para consensuarlo se han realizado varios informes que tienen por objeto mejorar el futuro de esta ciudad.

Dos de estos informes son el Preavance de Propuestas de Ordenación Urbanísticas y el Preavance de propuestas estratégicas de la ciudad.

Dentro de nuestro distrito en las propuestas de ordenación urbanísticas se han incluido la Calle Zaida, Glorietas de Valle de Oro y Marqués de Vadillo, el Callejón de la Rosa y la zona de las Cocheras de Buenavista. Me parece ver de nuevo al Callejón de la Rosa dentro de las medidas, cuando ya aparecía como propuesta de ordenación en el PGOU 1997, y a día de hoy tengamos que volver a inscribirlo.

Dentro del informe es muy curioso descubrir textos o párrafos que hacen referencia a desarrollo sostenible compaginado con un buen urbanismo : "Integra la vertiente ambiental junto a la vertiente económica y social del equilibrio en los procesos de

desarrollo urbano, manifestando un uso racional de los recursos naturales y disfrute del medio ambiente sin comprometer las necesidades de generaciones futuras, promoviendo un replanteamiento de la ordenación urbanística en el que la preocupación por hacer crecer la ciudad se sustituya por hacer la ciudad más sostenible y el planeamiento se entienda como la elección de políticas que equilibren la preservación del medio ambiente con el dinamismo económico, la cohesión y la calidad de vida" .

Y a qué viene toda esta mención; sencillamente porque una de las mejores zonas que tenemos en nuestro distrito y en el que se podía remarcar un magnífico ejemplo de desarrollo futuro está siendo abandonada por estos informes previos. Les hablo de la Finca Vista Alegre que apenas se nombra en todo este informe y que solo aparece como un ámbito susceptible de revisar en la ordenación vigente. Pienso que se podría haber hecho algo más por la misma y creo que estamos a tiempo.

A qué tenemos que esperar los madrileños, y muy especialmente los carabancheleros, a recuperar de una vez, una finca mal gestionada y troceada por las administraciones que en ella hay.

No pedimos un uso público, desde UPyD, exclusivo a esta finca; como ejemplo citar la existencia en el Parque del Retiro catalogado como BIC de la existencia de empresas privadas, como por ejemplo Florida Park, y no por ello son perjudiciales para



este parque. Por qué no podemos mezclar en el interior de la Finca Vistalegre todos estos usos definiendo lo mejor para el distrito y planear un plan de acción global con la colaboración de los vecinos aprovechando la revisión del PGOU 1997. En este primer avance el uso que se le sigue dando a esta finca es dotacional extensivo.

En otra parte de este informe, dentro de los usos pormenorizados aparece un texto que indica "uno de los retos que se plantean para las fases posteriores es conseguir una adecuada relación entre los usos globales y los usos cualificados en la línea de propiciar la cohesión social". ¿No se merecen los vecinos del distrito que se incluya a la finca Vista Alegre en uno de estos retos?. ¿Tenemos que esperar a otro plan de ordenación urbana para incluir la Finca Vista Alegre en este tipo de actuaciones?.

Avanzando en otros aspectos hemos visto las distintas alternativas que se están proponiendo en el distrito, desde cercanías en el tramo suroeste, algo muy lógico porque a día de hoy no existe ninguna estación de cercanías en todo el distrito; desde luego, no ha debido interesar a sus legisladores dar cobertura de este tipo de transporte al distrito más poblado de Madrid.

Tampoco comentan nada de mejorar la mala accesibilidad que existe en gran parte de estaciones de metro de nuestro distrito, ¿así quieren mejorar la calidad de vida a las personas con movilidad reducida en Carabanchel?.

Hemos revisado también que dentro del avance se ha propuesto un aparcamiento de disuasión en el Ensanche de Carabanchel, denominado PAU de Carabanchel y no Buenavista. Me parece coherente la idea mientras se situé próximo a alguna zona en la que exista un nudo de comunicaciones. Habrá que esperar unos años y conocer la demanda real de este tipo de instalaciones para realizar la misma.

Me sigue llamando la atención en este preavance que se proyecten ejes verdes en el centro y en el norte de Madrid, olvidándonos otros ejes verdes del sur de la ciudad, no entiendo que ni se hable La Cuña Verde, San Isidro, me parece una falta de interés por parte de los redactores de este preavance.

Me vuelve a sorprender de manera brutal, que en estos informes iniciales se piense que los ciudadanos de los barrios periféricos no deben de andar porque no se cita ningún eje peatonal que pueda hacer disfrutar a los mismos ciudadanos de ese tipo de urbanismo. ¿De verdad no tenemos derecho los ciudadanos que vivimos fuera de la almendra central a disfrutar este tipo de proyectos urbanísticos?. Y en el resto de distritos en el exterior de la calle delimitado por la Calle 30 pasa igual ,incluido Villa de Vallecas. ¿Por qué?. Se cita en el informe ese tipo modelos de peatonalización se pueden exportar más allá de la Calle 30" sin decir a dónde.

Claro, que todo esto tiene que estar relacionado con la idea de proponer BIC, Bien de Interés



Cultural, a toda la ciudad limitada por la Calle 30, según indica la página 290 de este preavance.

Existe otro informe que se refiere al preavance que se ha realizado sobre propuestas estratégicas de la ciudad, y me ha llamado la atención que las referencias estratégicas de la ciudad se articulen en Madrid 2020 y el proyecto Madrid Centro, es decir el limitado por la Calle 30. Dentro de éste último proponen una transformación y reciclaje de la ciudad existente y yo me pregunto, ¿se ha enterado alguien de los millones de personas que no habitan dentro de esta zona, que no se sentirían beneficiados directamente por este proyecto pero tendrían que pagarlo con sus impuestos?.

Siguiendo con el preavance de estas propuestas estratégicas, veo que se proyecta y se insiste al igual que en las propuestas de ordenación urbanísticas en una nueva movilidad urbana, que devuelve espacio al peatón, semejante a lo que he comentado anteriormente, con la creación de nuevos bulevares pero claro está, de nuevo en la "ciudad" limitada por Calle 30, del resto, para qué hablar.

La única propuesta estratégica que existe en nuestro distrito se enclava dentro de la Finca Vista Alegre y era, lo digo en pasado, porque a día de hoy el proyecto está parado, la implantación en la misma de la Universidad de Nueva York. ¿A esto se limitan las propuestas estratégicas para este distrito?. ¿Nadie ha pensado en promover sus ejes comerciales o en promover su riqueza cultural?. No

hay tanta como en otros distritos, pero la hay. Incluso dentro de la Finca vista Alegre existen edificaciones dignas de mostrar a la ciudadanía la riqueza cultural que existía en Carabanchel y que hoy día está abandonada y apuntalada en el interior de la misma.

También me llama la atención que en la línea de actuación en general de este preavance se hable de generar nuevos espacios destinados a nuevas centralidades en la periferia, nombrando la prolongación de la Castellana y el desarrollo de Valdebebas. Está claro que las personas que han redactado este preavance piensan que no se pueden desarrollar este tipo de proyectos en el sur de la ciudad. A lo mejor es que al repartir parte de estas centralidades por otros distritos supondría pensar que grandes inversiones como la Prolongación de la Castellana no tendrían sentido.

Para ir resumiendo mi intervención, los preavances presentados para la revisión del plan general son injustos para una gran cantidad de distritos que se sitúan en la periferia de Madrid, y que algunos son los más poblados, como Carabanchel y Latina, del cual tampoco se dice prácticamente nada. Estos preavances quieren hacer un proyecto Madrid Centro pensado para los ciudadanos que habitan, repito, en el mismo, limitado por la Calle 30, y se discrimina al resto de ciudadanos que viven en la ciudad.

Acabo como empecé, miremos a quién representamos y



hacia dónde queremos que se dirija nuestro distrito en el futuro, escuchando las demandas ciudadanas que piden nuestros vecinos, piensen como piensen políticamente, y proyectemos medidas que a medio y largo plazo convierta a la ciudad de Madrid, a toda, en un lugar atractivo para vivir, incluyendo a Carabanchel.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Es complicado no estar a favor de casi todo lo que ha comentado el Concejal, porque yo también tenía ganas, como ha comentado Gabriel, de escuchar algo que supusiese un avance en lo concreto de lo que se estaba esperando; de lo que se estará negociando; de lo que se estará hablando, que va a repercutir en Carabanchel, pero el Sr. Concejal, al menos en su primer turno se ha limitado a hablar de cuestiones muy generales, que afectan muy poco al distrito, y que eran tan generales, que quién no va a compartir tener un nuevo PGOU que sea más ecológico, más sostenible, que mejore la movilidad. En eso estamos todos de acuerdo, entiendo que es complicado estar en contra.

Espero que en el segundo turno de intervención sí que sea más concreto, y nos pueda avanzar algo, porque la documentación oficial que se ha estudiado tan bien el compañero de UPyD ya la tenemos todos porque es oficial, ahí nos podemos remitir a eso.

Nosotros, creemos que esta oportunidad que se abre con la reforma del PGOU, a pesar de que

no tenemos muchas esperanzas puestas, sí que creemos que es una oportunidad que se puede aprovechar bien; aprovechar para cambiar el reequilibrio que hay en la ciudad. Es decir, hay una dicotomía centro-periferia, que hay que acabar con ella. No puede ser que exista un Madrid dentro de la M-30, y un Madrid radicalmente distinto fuera de la M-30, no solamente en cuanto a urbanismo, que también, sino en cuanto a servicios, que sé que escapa del debate porque no es un tema que sea relativo al PGOU, pero es la política general que ha estado llevando la Corporación Municipal desde hace décadas, primar el centro, frente a la periferia, cuando en la periferia es donde está la mayoría de los ciudadanos, cuando la periferia, además, la mayoría de los ciudadanos que convive son gente que no tienen el mismo nivel adquisitivo que en el centro; es decir, tiene mayores necesidades.

Creemos que esta reforma del PGOU puede ayudar a eso, aunque ya digo que no tenemos muchas esperanzas. Iba a hablar sobre la Finca Vistalegre pero suscribo el 80% de la intervención que ha hecho el Vocal de UPyD, evidentemente quitando la parte de abrir la Finca Vistalegre a las empresas privadas, que no le veo absolutamente ninguna necesidad, ni para nada. Se puede hacer todo desde la gestión pública, pero cada uno tiene su modelo político de gestión, y yo lo respeto aunque no lo comparta, evidentemente.

Este plan tiene que detraer metros cuadrados, o kilómetros cuadrados, destinados al urbanismo porque durante décadas en Madrid se ha



fomentado el urbanismo loco. Un modelo de ciudad que no respondía a las necesidades de la ciudad y de sus habitantes, sino que respondía a las necesidades recaudatorias del propio consistorio; a través de las recalificaciones y de la venta de suelo público a entidades privadas se ha recaudado mucho, pero nos hemos encontrado con auténticas aberraciones urbanísticas y auténticas aberraciones de todo tipo.

Los PAU, por ejemplo, ahora mismo están semivacíos, no tienen dotaciones sociales; no se está respondiendo por parte del Ayuntamiento ni de las instituciones públicas al urbanismo que se ha generado en la periferia de Madrid, y eso es un error; un error que hay que intentar solventar y que hay que intentar solventar cuando antes porque nos encontramos con situaciones tan absurdas como que se crean dotaciones que son necesarias, pero no se abren o no se les da el mobiliario suficiente para poder abrir. Me estoy refiriendo en concreto, ahora mismo, a un centro de salud que hay en el PAU de Carabanchel, que lleva construido, creo, si no recuerdo mal, que se me corrija si me equivoco, cerca de un año y está totalmente vacío por dentro y todavía no se ha abierto con las necesidades que tiene el PAU, por no hablar de otro tipo de dotaciones sociales que la gente del PAU está reclamando.

Hace falta aumentar, y es una cosa que se ha ido eliminando y ha ido bajando, lustro tras lustro, en el Ayuntamiento de Madrid, el suelo industrial para permitir un nuevo proceso en el

que se permita una industrialización de Madrid. No estoy hablando de industria contaminante; cuando hablo de industria me refiero a utilizar el suelo que existe en el Ayuntamiento de Madrid para generar empleo, que puede ser de muchos tipos, no nos vayamos a la industria contaminante, como digo. Se puede hacer cualquier tipo de modelo que permita una regeneración económica de la ciudad y que permita una política de creación de empleo que hoy en día es muy difícil porque la mayoría del suelo se ha destinado a crear edificios.

En una situación como la actual, en la que Madrid ya no puede crecer más porque no tiene por donde crecer, es insostenible, somos cerca de 3.500.000 de habitantes en Madrid, el hecho de seguir creciendo son huidas hacia delante, lo que hay que hacer es que la gente que vive en Madrid, viva bien y una vez que se consigue dotar de las suficientes necesidades que tiene los habitantes se podría pasar a pensar en una segunda fase de expansión, pero hoy en día sería absurdo.

Por eso, me remito al principio de mi intervención en la que hay que quitar suelo urbanizable y dar suelo industrial, que es lo que hace falta hoy en día y, sobre todo, insisto, en esta idea que va a ser probablemente nuestra línea argumental en todo este debate, tanto aquí como en el Ayuntamiento, hay que acabar con la dicotomía: dentro o fuera de la M-30. No puede haber un Madrid para los visitantes y para la gente con dinero dentro de la M-30, y un



Madrid para los trabajadores fuera de la M-30.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Efectivamente, yo estoy convencido que en la segunda intervención usted nos dará una información quizás, incluso, más detallada de lo que son los puntos o el epicentro sobre el que gira y se sostiene la propuesta del distrito de Carabanchel en relación con la revisión del PGOU, que elaboraron y la adenda que posteriormente gestionaron.

Quiero agradecer a los grupos políticos que tenían sus dudas que, por fin, entiendan que esto es un debate político y que las instituciones están para debatir. Cada uno tiene sus propuestas, en algunas coincidiremos, y es lo que queremos buscar los elementos comunes en este Pleno para defenderlos ante la estructura de la ciudad de Madrid.

Estamos en un distrito que podría ser, si fuese municipio, su PGOU propio; estamos en un distrito donde, como bien saben ustedes, tenemos unos elementos históricos que en su día este grupo municipal en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, ante D^a Pilar Martínez, ante D^a Ana Botella, presentó en diferentes ocasiones una proposición para que la Comunidad, que es quien competencias, declarase la Finca Vistalegre como BIC. No fue una respuesta positiva por parte del Partido Popular, entendiendo que era la Comunidad quien tenía que iniciar el procedimiento, ni de algún otro grupo político que no apoyaron esta iniciativa.

Tenemos una oportunidad de oro; tenemos una oportunidad de oro para poner en valor, proteger y sobre todo abrir a la ciudadanía un centro histórico, un centro medio ambientalmente sostenible y que puede ser para use y disfrute de los vecinos y vecinas de Carabanchel sin ninguna necesidad de proceder a privatizar de total o de parte de sus equipamientos. Ese modelo que defendía la Alcaldesa de Madrid actual, cuando la regente planteó que hay que cambiar el modelo de ciudad y dar participación público-privada, recientemente tenemos experiencias que creo que lo que tienen que poner de manifiesto es una defensa de lo público, pero estamos en el Plan General y es a lo que me voy, a circunscribir.

Yo creo que es importante, respondo si quiere al Portavoz de Izquierda Unida, cuando planteaba el centro de salud de la Avda. de la Peseta, Carabanchel Alto, no está abierto porque no está acabado, están esperando poner la taquilla para el cobro sanitario, cuando la tengan, lo abrirán.

Hay una serie de puntos calientes en el distrito de Carabanchel que tenemos que compartir, y que es imprescindible que defendamos con vistas a el cierre del Plan General.

Usted ha hecho un planteamiento filosófico, ya lo decía Montell, cuando decía "no hace falta muchas leyes, tiene que haber cuatro, pero tienen que se cumplidas". Usted dice que el anterior Plan General contaba, el anterior, el que tenemos en estos momentos, que es vigente,



mientras que la justicia no diga lo contrario, cuenta con 730 artículos. Lo que se pone sobre la mesa es, precisamente, no hacer un articulado sino tener una flexibilidad en el Plan General, y yo le advierto: cuidado con la flexibilidad.

El argumento que tiene el preavance, en su introducción, es que se ha ido modificando durante el período de vigencia del presente Plan General de 1997, mes tras mes, modificaciones puntuales, se ha llevado a Pleno, etc., porque la ciudad es una ciudad viva y se iba modificando puntualmente y con una frecuencia muy cotidiana. Y por ello lo que se pone sobre la mesa es no crear una estructura rígida. Pero, de una estructura rígida a flexibilidad hay un abanico muy amplio que puede desembocar en una mayor profundización de la dualidad de la Ciudad de Madrid.

El Plan General se sostiene, el documento del Preavance, se sostiene y se fundamenta, fundamentalmente, en la almendra central donde, efectivamente, también, he de reconocer que faltan equipamientos. El otro día, en la Comisión de Urbanismo, al Vicealcalde le hacíamos una pregunta sobre el parque de bomberos del distrito Centro, si se iba a abrir en la calle San Bernardo y nos respondió que no había ubicación para el nuevo parque de bomberos.

En Carabanchel, ¿qué es lo que tenemos?. Un PGOU para la ciudad de Madrid, no se puede hacer exclusivamente para la Ciudad de Madrid, haciendo abstracción de los municipios

limítrofes que se pueden sentir afectados, o que pueden tener una afectación sobre la ciudad. Por ello tenemos elementos, y planes sobre la mesa que tenemos que cerrar.

Primero, tenemos una deuda con el Plan General anterior, que son equipamientos en Carabanchel, como es el centro de salud de Abrantes; la Escuela de Música y Danza; como es el PERI, que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid sobre los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel, donde el Vicealcalde comentó que si no se construía un hospital, o una instalación sanitaria, el Vicealcalde en su momento, Manuel Cobo, se revertiría los terrenos a titularidad municipal y se haría una nueva planificación sobre el mismo. Tenemos pendiente una solución a eso; tenemos una afectación que tenemos con un distrito limítrofe, que es Campamento, que su dimensión afecta al distrito de Carabanchel en estructuras viarias. Sabe usted que el Camino de los Ingenieros está sin finalizar por unos hallazgos en su día, pero que hay que dar una solución a ese planteamiento.

Tenemos Cuatro Vientos, que no es del distrito de Carabanchel, pero es limítrofe y afecta claramente al distrito de Carabanchel y tendremos que hacer una propuesta sobre qué queremos en relación al futuro de Cuatro Vientos, o en relación a esa parcela y qué proyecto tenemos si es una masificación más de viviendas de la ciudad o hay un proyecto alternativo para el mismo; tenemos, como bien decía, una deficiencia de equipamientos en el distrito como es el CEIP



Maestro Padilla, que sabemos que el año que viene se nos va a quedar pequeño. Los colegios tienen un problema en nuestro distrito, como es en toda la Avenida de Abrantes que hay cuatro colegios que tienen problemas importantes y que tenemos que darles una respuesta.

Además, tenemos polígonos industriales que son los que nos dan de comer, entendiéndolo que sí es operativo y genera riqueza esa riqueza debería volver al distrito donde emana, para la aplicación de servicios, y hasta ahora el proyecto industrial del distrito de Carabanchel lo cierto es que los resultados que tenemos de los últimos años, incluso anteriores a la crisis, no son óptimos, ya con la crisis se ha profundizado en la degeneración del tejido industrial del distrito de Carabanchel.

Hay una parte del distrito, que no es Aguacate, que es donde estaba la antigua Nissan instalada, en la Carretera de La Fortuna, que está en una situación de deterioro importante y que tenemos que hacer una propuesta también sobre ese entorno.

Tenemos la M-40, que saben ustedes que en más de una ocasión lo hemos traído aquí, precisamente, la insonorización, mantenimiento acústico o la propuesta que ustedes entienda óptima o idónea para ese entorno, sobre todo por los vecinos, pero también para mejorar la imagen de esa parte sur del distrito de Carabanchel.

Tenemos un problema serio, que también lo llevó este grupo municipal al Pleno del

Ayuntamiento de Madrid, con un tratamiento específico de distrito que son los espacios interbloques, los suelos privados de uso público, que en este distrito se sabe que hay más de una colonia en esa situación y se planteó por parte del equipo de gobierno llevarlo al PGOU, porque no es un problema específico de Carabanchel pero en este Pleno sí que afecta a más de una colonia en el distrito de Carabanchel.

También tenemos un problema de movilidad, es un problema serio de movilidad, no solamente como se trajo aquí en su día por el entorno del nuevo centro comercial, enorme centro comercial, sino también por la movilidad de transporte público intradistrital; tenemos pendiente del Plan General anterior, además propuestas del equipo del Partido Popular antes de las anteriores elecciones, no estas últimas, que era cerrar el eje este-oeste de cercanía en la ciudad de Madrid que legaría, incluso, a atravesar el distrito de Carabanchel y se ha quedado en el aire.

Tenemos Madrid Río; Madrid Río que ha sido una operación de un coste determinado, en teoría se ha dado por finalizado, pero tiene una serie de proyectos, como es el tema relacionado con paisaje urbano, que tenemos que hacer una apuesta determinada sobre el mismo.

Yo le he dado, Sr. Presidente, un esbozo de temas generales que pueden ser objeto de un trabajo conjunto por parte de los miembros de este Pleno, junto con el movimiento asociativo, con el Consejo Territorial, pero que sí que es



cierto que tenemos que tener presente y, sobre todo, no olvidar que Carabanchel tiene siete barrios; Carabanchel tiene siete barrios, cada uno con una problemática muy concreta, algunos con un diseño muy antiguo que no permite una movilidad adecuada, ni fácil. Es un reto que no es fácil, pero lo que sí que es cierto que puede ser en función de la participación y de la apuesta un reto ilusionante para este distrito, en el que podemos hacer un trabajo conjunto los diferentes grupos políticos o puede quedarse en agua de borrajas si vamos cada uno por nuestro lado y no hacemos una apuesta clara por identificar la apuesta de futuro del distrito de Carabanchel, como parte integrante de la ciudad de Madrid, y quedarnos una vez más en un segundo plano.

Por tanto, finalizo, Sr. Presidente, poniendo el Grupo Socialista a disposición del Pleno para hacer un trabajo conjunto y, sobre todo, que el protagonismo sea de los agentes sociales que están colaborando en el distrito, que hagan sus aportaciones y que luego, por supuesto, cada grupo político se presenta con un programa electoral, con un proyecto de distrito y con un proyecto de ciudad.

Seguro que hay puntos comunes y ahí es a donde queremos llegar para hacer una defensa conjunta. En los puntos donde no haya coincidencia, para eso está la ideología y los programas electorales.

El Presidente: Con menos tiempo del previsto voy a ver cómo, sin entrar, y sin defraudar o decepcionar, las explicativas de

poder ir, bien a los puntos concretos o tener una segunda intervención que complementara ese marco general, yo quiero insistir en la idea de ese marco general.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Sr. Presidente, su contestación a la iniciativa de comparecencia propuesta por el Grupo Socialista sobre el PGOU es importante, clara y realista. No voy a repetir el proceso de cómo marcha el PGOU en Madrid, pero si puedo recalcar que es y será un Plan General flexible, ágil, operativo que se adaptará a las realidades socioeconómicas de Madrid con el fin de crear empleo. Y, como algo novedoso, será un plan sencillo, que favorecerá todos.

Sí voy a incidir en algunos aspectos que ha indicado el Sr. Presidente, pero solo en lo concerniente a Carabanchel. Como se ha dicho, desde el mes de diciembre de 2011 en el que se presentaron propuestas del distrito para la revisión del Plan General, documento que fue elaborado con ilusión y transparencia por los distintos órganos administrativos de Carabanchel que generó en el documento en el que se incluyeron propuestas concretas de estructura y ordenación que definen las expectativas de desarrollo de este nuestro distrito.

Como ha indicado el Sr. Presidente, este distrito apuesta por un plan que sea instrumento eficaz, ordenador y racionalizados de la actividad en nuestro distrito de Carabanchel.



Se potencia, o se potenciará, el ámbito de tratamiento a nivel distrital consiguiendo, revitalizar el espacio próximo, mejorar la movilidad, mejorando las dotaciones e infraestructuras. De hecho hemos mejorado con este plan de 1997, pero necesitamos más equipamientos, infraestructuras, servicios y en eso está el Preavance del PGOU, presentado por ese distrito con aportaciones y observaciones oportunas, que es lo que D. Agustín pide "urbanismo industrial"

En definitiva, mejorar la calidad de los vecinos de Carabanchel.

Lo que nos llena de satisfacción es que las propuestas de actuaciones formuladas en documento original por el Distrito han coincidido con las Propuestas Estratégicas y de Ordenación Urbanística.

Las propuestas de Carabanchel han ido dirigidas para que Carabanchel sea equilibrado, accesible, sostenible, ordenado, dinámico y preservado y que han sido tenidas en cuenta en el documento de preavance del PGOU, destacando la transversalidad de las propuestas por lo que hay que estar satisfechos por lo conseguido y consolidar la visión de futuro de nuestro distrito.

El documento de Preavance fue aprobado por Acuerdo de 19 de julio de 2012 del Ayuntamiento de Madrid, y su idea es que participen los vecinos y las asociaciones del distrito en éste. Doy por hecho de estas aportaciones, pues los vecinos y

asociaciones de Carabanchel se caracterizan por su compromiso, trabajo y luchas por conseguir un barrio mejor. De esta lucha y trabajo se ha conseguido que Carabanchel sea un distrito plural, moderno, dinámico, abierto y emprendedor.

Con el Plan General de 1997, Carabanchel mejoró en su economía gracias a la modernización de sus infraestructuras y servicios, pero lo conseguido es un paso más y que con este PGOU hemos de conseguir un crecimiento equilibrado, sostenible y estimulante, tanto para la administración con iniciativas públicas generadoras de ilusión, para y con la colaboración de la iniciativa privada como ahora se está haciendo.

Sr. Presidente, desde este Grupo del Partido Popular, su grupo, vemos que este PGOU donde, como usted ha indicado, están participando los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida y UPyD, organizaciones y entidades sociales y vecinales, organizaciones sindicales y empresariales, colegios profesionales, universidades, además de técnicos de todas las Áreas de Gobierno y del sector municipal que han generado un documento Preavance, puesto en julio en la web, el cual ha sido un documento muy vivo dado que, según nos indica, han sido cerca de 39.000 visitas que ha dado pie a consultas, ideas y por tanto mejoras en dicho documento.

Por tanto, este proceso nos hace ver que tendremos, o construiremos, un barrio, Carabanchel que mejorará la



calidad de todos, y una ciudad, Madrid, moderna y eficaz.

Enhorabuena a las personas de esta Junta implicadas, así como las externas, en este proceso por el trabajo bien hecho y así se demuestra con la aceptación de las propuestas al PGOU.

Somos parte integrante de la Ciudad de Madrid, y ahora nos compete a nosotros, vecinos y vecinas de Carabanchel aportar para crear un barrio moderno y cosmopolita

El Presidente: Con esas palabras del portavoz del Grupo Municipal Popular de seguir el camino de la propuesta y también continuando con las palabras de D. Gabriel, que todos sepamos que es una invitación, yo creo que incluso la comparecencia de hoy, no solo por solicitar al compareciente que intervenga sobre el fondo de la cuestión, sino que el fondo de la cuestión en sí misma es la invitación a que seamos todos conscientes de que estamos en un nuevo tiempo en este Ayuntamiento, en que hay una oportunidad de colaborar decididamente en el diseño de una ciudad. Es una invitación, es un llamamiento a la participación, es una ventana que se abre, una puerta en la que todos debemos entrar porque todos cabemos, y todos debemos tener la oportunidad de expresar cuáles son las mejores ideas, las mejores iniciativas, las mejores sugerencias, los mejores planteamientos.

Es verdad que los grupos políticos están representados en esa mesa, pero no es menos cierto que cuando agradecía al principio

el motivo de esta comparecencia era porque supone, también, una oportunidad para que en el propio distrito de Carabanchel, además de esta comparecencia que se va a quedar, iba diciendo antes de dar la palabra a Fernando, que a lo mejor defraudaba alguna expectativas por el hecho de no entrar en lo particular y en lo concreto y quedarme en la idea general. Tampoco, insisto, en que es el momento, precisamente por creer en ese proceso en el que quiero insistir, proceso que está abierto y que ésta es una oportunidad de las que hablábamos antes y es una fase más. Ahora, debemos continuar en el propio distrito.

Uno de los compromisos que yo adquiero es invitar a este proceso a ese movimiento vecinal y asociativo del propio distrito, dirigiéndome a ellos para darles cuenta de lo que hemos tratado aquí, es decir, dar cuenta de cuál es la situación de ese futuro Plan General y, más o menos, expresarles en dos líneas que ya hay un preavance, y que ese preavance es un oportunidad cierta de participar.

Otro compromiso es el de convocar, si bien nos coincide con el pleno ordinario del Consejo Territorial o si no estudiaríamos la convocatoria de un pleno extraordinario donde ya entraríamos en algunos detalles donde comparecería el propio responsable, como dije antes, de la Sección Técnica, donde sin desvelar algunas cuestiones que para nosotros suponen una decidida apuesta a la que no renunciamos, pero que sí pueda entrar en algunos detalles en relación con esos ejes que yo sí



que he avanzado antes, ejes que constituyen la base de este documento.

Yo no quiero extenderme mucho más, hay que entender el alcance y las propias limitaciones del preavance para que entendamos todos dónde nos situamos y dónde estamos.

Es un documento que la propia norma que regula la revisión del Plan General y la creación de un nuevo Plan General, la propia norma no establece, como bien sabemos, la necesidad, por tanto no tiene efectos jurídicos, y no está previsto en la propia ley. Fue aprobado, ciertamente, por la Junta de Gobierno de Madrid, como documento de inicio de lo que es, para entendernos, lo que podemos considerar lo que puede ser un expediente de inicio de la tramitación del Plan General, pero hasta ahí. No es un documento acabado, ni es un documento cerrado en su contenido, si bien es importante para entrar en lo que decía el Portavoz de UPyD, si bien aunque, por supuesto está abierto, no es un documento cerrado, si bien tiene algún grado de concreción.

Los apartados dedicados al diagnóstico esos sí que poseen, en cierta medida, la idea de documentos o tienen esa vocación definitiva, con todos los ajustes y con todas las incorporaciones que vayan surgiendo durante el proceso.

En el preavance. Hay un primer bloque, que es el de Presentación; un segundo bloque, que es el de Información en el que se aglutinan los trabajos de

carácter analítico; un tercer bloque, que se denomina Proceso de Relación y Participación; un cuarto bloque, denominado Propuestas Estratégicas de Ciudad, que constituye lo que hablábamos como marco estratégico; un quinto bloque, denominado Propuestas de Ordenación Urbanística y contiene, quizás ahí sí ya podemos ver lo que puede ser ese germen del futuro Plan General.

Por tanto, el Preavance no es un documento definitivo, y que está elaborado con la idea de que pueda ser conocido, que pueda ser discutido, que pueda ser completado y que pueda ser corregido para llegar, como he dicho antes, al siguiente paso, a la siguiente estación, que sería la del Avance, con un documento que responda ya de una manera más concreta a las necesidades de la ciudad.

Insisto en lo que decía antes: hay que buscar la participación en el propio distrito. Nosotros, desde la Junta Municipal, como Pleno del Distrito, podemos conocer que hay unos documentos elaborados con rigor, bien trabajados, que se exponen esas líneas que antes he perfilado y que una parte han sido incorporadas al Preavance, y otras no han sido incorporadas pero, insisto, en que estamos en la idea de reformular, de reelaborar, de replantear para ver si pueden ser incorporadas.

Hay que conocer también, D. Carlos, que el Preavance no llega al grado de detalle, de detalle que permita, por ejemplo, hablar de contenidos concretos o de ausencia de contenido



concreto. Ya vendrá un desarrollo posterior, donde se podrá ver si realmente se recogen actuaciones o no se recogen. Florida Park, por ejemplo, en el Parque del Retiro, es una concesión administrativa, es una concesión municipal, nada de privado. Es del Ayuntamiento, una concesión, no recuerdo cuantos años, sale a concurso y el adjudicatario explota esa instalación conforme a las bases que vienen recogidas en los pliegos de condiciones.

Hay ejes peatonales, hablábamos en el propio distrito, también una serie de propuestas que tenemos, que algunas han sido recogidas.

Coincido, con Izquierda Unida en la idea de necesidad de apertura del Centro de Salud. El Consejero dijo que antes de finalizar el año estaría abierto el centro; aún no ha finalizado el año, y estamos a la espera de que eso se pueda producir.

Madrid puede crecer, de hecho el Plan General preveía una serie de desarrollo importantísimos que no han podido en estos tiempos, en que nos encontramos que no han podido culminar pero que, todavía, en el vigente Plan General podemos estar hablando de cerca de 400.000 viviendas diseñadas, que en este momento están paradas por esos desarrollos que lo posibilitarían.

Claro que ese Plan General tiene que incorporar la posibilidad de agilizar las modificaciones y los cambios necesarios, y cuando ocurra una situación como la que estamos padeciendo, esos planes que prevén un dotacional, o que

prevén un residencial, o un volumen de residencial determinado, que pueda en función de esos tiempos y esas circunstancias modificarse, modificarse de una manera más ágil. Es otra de las previsiones que contiene el Plan General.

Lo que nosotros coincidimos también es en una estructura como idea, y en gran medida está recogido en el Preavance, y en concreto la idea de la estructura policéntrica de Madrid a través de potenciar las centralidades que existen en los propios distritos; es decir, dentro de cada uno de los distritos hay una serie de centralidades que debemos potenciar, y en esa tarea también creemos que la propia administración tiene que sufrir un proceso de descentralización y de desconcentración en gran medida, y también los equipamientos tienen que, aquellos equipamientos incluso que puedan ser singulares, o que puedan ser concebidos como equipamientos de ciudad, que también puede que estemos en la idea de evitar una excesiva concentración en el área central y, en algunos casos, poder trasladarlos a la periferia. También se señala esa idea en el Preavance.

Vamos a ir al detalle a través de ese Consejo, de ese Consejo Territorial o poco más, y algunas cuestiones muy concretas. Ya saben que el CEIP, Maestro Padilla ya tiene concurso, ya tiene licitación esa segunda fase; parece que el presupuesto de la Comunidad, tal y como lo conocemos en este momento, lo mantiene, por lo tanto, el crecimiento porque las necesidades están ahí y van a



crecer el próximo año, se va a ampliar el centro.

Por ejemplo, el tema de Nissan, también puede ser la posibilidad que tiene un nuevo dueño. La idea es que pueda realizar las inversiones necesarias, además relacionadas con el mundo de la automoción para que ese espacio que está abandonado en este momento, y sin ningún tipo de rendimiento comercial, por así decirlo, pueda ponerse al día.

Claro que hay aspectos muy concretos, de cercanías, de todo lo que es el transporte que yo creo que podemos ir avanzando poquito a poco, pero este y futuros pasos que demos todos van orientados hacia la idea de que nuestros vecinos conozcan que hay un proceso abierto, y que ese proceso contempla muchas vías, muchas posibilidades para participar e, incluso, como tercera idea, digo, que si en el Consejo Territorial nos llegan posteriormente, a través de aportaciones particulares o determinadas asociaciones que no van por esas mesas y esos caminos establecidos, nos llegan algunas sugerencias, nosotros, con carácter previo, hoy por hoy en la Junta tenemos la capacidad suficiente para estudiar con un cierto rigor esas propuestas para después trasladarlas a esas mesas, a esa dirección que está pilotando el proceso que nos tiene que desembocar en un nuevo Plan General.

Punto 11. Pregunta nº 2012/996358 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes en relación a situación en que se encuentra la Escuela de Música y Danza Isaac Albeniz de

nuestro distrito y cuántas bajas de alumnos se han producido, así como el número de profesores y alumnos que se han quedado, ante la publicación de las nuevas tarifas de las Escuelas de Música y Danza aprobadas por la Dirección de Educación y Juventud de nuestro Ayuntamiento.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Se da por leída.

El Presidente: Como procuro siempre atenerme a la pregunta, habla de bajas de alumnos, así como profesores que se han quedado ante la publicación de las nuevas tarifas.

Respecto de nuestra escuelas, Escuela de Música Isaac Albeniz, el número de plazas son 751 y el N° de matrículas asciende a 589. Ahí veremos el número de alumnos que no se han matriculado.

No nos consta que haya ningún profesor que haya causado baja.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** El motivo de esta pregunta, y que estos datos que aporta ratifican, es denunciar una situación y una propuesta del Ayuntamiento central de Madrid.

El Ayuntamiento ha decidido que el 100% del coste de este tipo de escuelas pasen a los usuarios. Esto supone un ahorro para el Ayuntamiento de 5,5 millones de



euros, pero supone que, año tras año, si la situación económica perdura, iremos viendo como van bajando las matrículas de alumnos. La bajada, no me da tiempo a hacer los porcentajes, me parece cuando menos notable de un año con respecto a otro.

Este es el resultado de la política municipal respecto a estos temas; es decir, por 5,5 millones de euros va a haber niños que no van a poder acceder a este tipo de escuelas.

A mí me gustaría que el responsable del ramo del Ayuntamiento central, o a quién corresponda, le explicase a los niños que no van a poder ir a sus escuela porque, probablemente, sus padres no tengan dinero para pagarlo, me imagino que será en la mayoría de los casos, cuando el Ayuntamiento de Madrid se ha gastado 100 millones en un capricho de reforma del Ayuntamiento central, 176 millones en la Caja Mágica.

No quiero hablar de las decenas de millones de euros que llevamos gastado en las distintas ilusiones olímpicas, o por hablar de la gran reforma del período Gallardón que fueron los 6.000 y pico millones solamente en infraestructuras sin contar los costes financieros a treinta años a pagar por todos los madrileños, que supuso la reforma de la M-30 y que nosotros denunciábamos en su día y nos opusimos precisamente por esto, porque supone vaciar las arcas del Ayuntamiento de Madrid para décadas y ese dinero que ya no hay, que ya no está, va a haber que quitarlo de otro sitio y se está quitando de dotaciones sociales y, precisamente, a quien está

perjudicando es a las capas sociales que menos capacidad adquisitiva tiene y que más necesidad tiene.

El Presidente: Este debate de las escuelas de música lo tenemos todos ya muy realizado. Lo hemos hecho, seguramente aquí hemos hablado, en el Pleno del Ayuntamiento, en otros ámbitos de desempeño y desenvolvimiento de nuestra actividad y sabemos lo que hay. Sabemos lo que hay partiendo de un hecho que a todos nos puede doler y es que la situación actual, la situación de ajuste que tiene el país, la situación de ajuste, el plan de ajuste que ha llevado a cabo nuestro Ayuntamiento, nos impide seguir financiando, o subvencionando, estas escuelas de música municipales en los porcentajes que veníamos haciendo.

El plan de ajuste tiene ese objetivo del equilibrio presupuestario, y hemos entendido que también ahí teníamos que recortar un dinero partiendo de un hecho, que todos también sabemos, que no por eso deja de causarnos cierto dolor que, de una red extraordinaria, de una red de escuelas de música pública municipales sean expulsados, precisamente de esa red, un número de personas que no van a poder tener acceso porque, efectivamente, hay una subida apreciable del precio de esa enseñanza.

No es menos cierto que la enseñanza como tal, es una enseñanza ajena al sistema educativo reglado; es decir, no conduce a la obtención de ninguna titulación y, por lo tanto, para el



Ayuntamiento no puede convertirse en una obligación más teniendo en cuenta cual es la situación que vivimos.

Antes, el usuario pagaba un 33 o 34 por ciento, aproximadamente, y el porcentaje restante lo pagaba el Ayuntamiento porque la Comunidad de Madrid, que también participaba, porque cofinanciada en parte el precio de las plazas, ya había dejado de cofinanciarlas y el Ayuntamiento ha entendido que ese 64% en estas circunstancias era una cantidad inasumible.

Es verdad que el usuario, a partir de ahora, lo que hace es pagar el 100% de esa plaza, pero también no es menos cierto que hasta llegar aquí, el Ayuntamiento ha hecho un grandísimo esfuerzo; un grandísimo esfuerzo inversor por, precisamente, creer que podía tener, que puede y que debe tener esa red y en este momento lo que hace es tener unos gastos generales importantes de conservación y mantenimiento de los propios edificios, además de la propia inversión que ha realizado, sin entrar en los desembolsos realizados para la compra y adquisición de instrumentos o del propio mobiliario.

Habría una serie de razones por las cuales tenemos que entender, aunque nos duela, que estas clases de música en el Ayuntamiento de Madrid solo pueden ser, en este momento, solo pueden ofrecerse a los precios que se están ofreciendo en este momento.

No ha salido ningún profesor; es verdad que la

empresa adjudicataria, lógicamente, es una empresa adjudicataria la que da el servicio, y se ha ajustado o rebajado los sueldos como medida, precisamente, para intentar aguantar y repercutir en el propio alumno, o repercutirle algo menos en el propio alumno.

Esa es la situación que se da, la red se mantiene, la red tiene una calidad extraordinaria y la red va a mantener, indudablemente, unos usuarios que nos permitan decir que el Ayuntamiento de Madrid ofrece una enseñanza musical de calidad, tiene una red que permite esa enseñanza y las plazas que ofrece, estoy convencido que se van a cubrir en la próxima oferta.

Cosa distinta es lo que he dicho al principio que, desgraciadamente, el hecho de ese incremento haga que algunas personas por una cuestión económica no puedan recibir una enseñanza para que, a lo mejor, están especialmente dotados o tienen esas capacidades. Ya veremos que fórmula tiene este Ayuntamiento para que esos potenciales valores, no se malogren, no se desaprovechen.

Punto 12. Pregunta nº 2012/996413 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en relación a si todos los pasos de carruajes y vados existentes en el distrito están debidamente censados y todos pagan las tasas correspondientes al Ayuntamiento de Madrid.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David**



Campo Acosta: Se da por leída.

El Presidente: Todos, en principio están debidamente censados, y a todos se les giran, por así decirlo, el recibo del coste de ese vado, de la tasa, a todos se les gira.

Puedo mirar los porcentajes de impagados que pueda haber pero, en principio, a todos se les gira y como principio todos pagan, ya sea en periodo voluntario o por la vía de apremio.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** El motivo de traer esta pregunta es porque ya no sabemos cómo traer determinadas cosas para que nos hagan caso y se solventen las distintas dificultades que encontramos.

En la calle Muguet, casi esquina con Duquesa de Tamames hay un solar con un vado que ostenta, claramente, este cartel que dejo al Pleno de la Junta para que lo tengan ustedes, en el que pone " salida de vehículos. Vado permanente del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon".

Entendemos que esto es un error, que no pasa nada, que se debe a la negligencia por parte de la Junta Municipal o a la picaresca del dueño de ese solar, o lo que sea.

Lo que queremos es que haya una política activa de vigilancia y control por parte de la Junta Municipal de lo que son competencias propias.

En el Pleno anterior trajimos una proposición relacionada con los contenedores de ropa; se nos

dijo que se estaba trabajando en ello. Puse un claro ejemplo, el de la calle Toboso, según volvía a mi casa a los tres días, no estaba, pero una semana después volvía a estar. Yo no sé en este período qué ha pasado, pero lleva tres semanas de un período hábil de un mes habiendo contenedores. No son los contenedores de Carabanchel, yo entendería que hacer un registro sería complicado, es que pusimos con nombre y apellidos un contenedor que hay en la calle Toboso, y sigue ahí.

Traemos esta pregunta, con una foto incluida, en la calle Muguet que, para el Pleno que viene, miraremos a ver si sigue estando o no.

Yo, lo que le pido al Concejal es que me diga cómo tenemos que hacer los grupos de la oposición, cuando detectamos estas cosas, para que se nos haga caso porque son cosas fáciles. Yo entiendo que esto es un tema meramente administrativo, que no tiene que haber mayor; no es una cuestión política, en esto no vamos a hacer sangre ni va a perder usted votos ni nada por el estilo.

El Presidente: Me dice la Gerente que ya se había quitado, que ya se tramitó lo de la calle Toboso y ahora que se vuelve a poner. Ahí continuaremos, ya hemos oído ahora que ha vuelto a ocurrir y continuaremos.

Respecto a lo del vado, esto es un caso, supongo yo, de picaresca, porque a lo mejor no es ni eso, simplemente que, como es chapa, y también parece metal



para que refuerce la puerta de alguna manera.

Tomamos buena nota de esto y nos vamos a personar allí, se van a personar los inspectores o los agentes en este caso, y se va a levantar el acta correspondiente que dará lugar a un expediente, lo tenemos claro.

Sobre los vados, como idea general. Esto no puede ser lo habitual, y de hecho, en el distrito las informaciones en la campaña de choque supuso un incremento superior al 30% del censo del distrito y se ha pasado de 2.877 a 3.750. Se gestiona mediante padrón o matrícula.

Es verdad que la Agencia Tributaria tiene la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los actos tributarios municipales y lo que está también claro es que a todos, como idea, a todos los que figuran en el censo de la matrícula entendemos y este no debe figurar en el censo y la matrícula, entendemos todos.

A todos se les gira el correspondiente recibo, todos lo tenemos claro. Todos los que están en el censo, están dado de alta en la matrícula, que es la relación de los pasos que tenemos. Al distrito le corresponde inspeccionar, además de la Agencia Tributaria que tiene sus propios inspectores, por lo tanto esto es una denuncia que tenemos aquí y que tramitaremos en la forma prevista, e incluso como será curioso, la Sra. Secretaria queda emplazada y queda comprometida para, en un tiempo razonable, nos diga aquí qué ha dado de sí el expediente.

Yo, es la primera vez que veo una cosa así. Pensar que lo hacen con ánimo de que cuele, no tiene ningún sentido; otra cosa es que nos quiera decir con esto que nunca ha habido en esa entrada o delante de ese cartel un inspector de la Agencia Tributaria, ni un policía municipal, ni un agente de los nuestros, de los recorredores. Si cualquiera de estos hubiera estado allí delante, desde luego hubiera levantado el acta correspondiente.

Punto 13. Pregunta n.º 2012/1030817 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuáles son los datos concretos y los informes de los que dispone esta Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid sobre el número de desahucios de viviendas, locales y establecimientos, así como del número de ocupaciones de viviendas que se están produciendo en este distrito de Carabanchel durante este año 2012.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Se da por leída.

El Presidente: Lo que nos dice son los informes de los que dispone esta Junta Municipal y la Junta, como tal, no tiene porque eso es algo sabido, pero para situar un poco el marco en el que la Junta Municipal, o más concretamente la policía de la Unidad Integral del Distrito hace su labor en materia desahucios, decirle que en las estadísticas que tiene Policía Municipal relativas al Distrito de Carabanchel constan un



total de 604 de enero a septiembre de 2012, que se concretan principalmente en órdenes de servicio de acompañamiento al grupo o a la comisión judicial encargado de personarse en la vivienda. La petición de asistencia que cursa la comisión judicial al Ayuntamiento de Madrid, no contiene referencia a la naturaleza del inmueble, o sea que por ahí tampoco podemos avanzar mucho.

Hemos podido recabar, respecto a las ocupaciones de viviendas, a la cual somos también ajenos, incluida la propia Policía Municipal ya que estos hechos lo controla la comisaría de distrito. Ahí se denuncia la situación y es la comisaría la que hace el control y seguimiento y es quien tiene, además, las estadísticas y demás.

Sí que disponemos de un dato, un dato que nos facilita, en este caso la EMVS, sobre viviendas de la empresa ocupadas en el año 2012, y son 8 en total en nuestro distrito de los que, a fecha de hoy, han sido recuperadas 2 viviendas. Ese es el dato que podemos darlo, aproximándonos a una pregunta que quizás esté en parte desenfocada.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Tengo que decirle que esos 604 desahucios en lo que va de año, me parece un elemento suficientemente grave como para que todos tomemos consciencia de ello; me parece un dato importante, 604 en lo que va de año, en Carabanchel. Con lo cual, lo que me queda, es pedir, de alguna, una mayor intervención o recursos para los servicios sociales

y ayudar a las familias que están en esta situación.

Creo que debemos todos esperar que, de alguna manera, con lo que está en trámite podamos resolverlo en el Parlamento, con la nueva redacción de la Ley de Dación en Pago, o la posibilidad de alquileres sociales pero sobre todo para la Junta solicitar la mayor posibilidad de que tengan recursos los servicios sociales

Por otro lado, habría que mencionar a Bankia, como propietario de una gran bolsa de pisos, para que se facilite el alquiler social.

El Presidente: El propio Ayuntamiento, que ya está reuniéndose con la Comunidad de Madrid para que se detecte aquellas situaciones de verdadera dificultad. La Comunidad también quiere dar la mano al Ayuntamiento de Madrid y ha planteado como primera medida, el propio IVIMA, que puedan con un alquiler social, un alquiler muy bajo, atender esas necesidades de urgencia y en esa invitación ya el Ayuntamiento está participando a la espera de que ese acuerdo entre los grandes grupos permita un tratamiento de la propia ley, un tratamiento que haga que la situación que tienen muchas familias, muchísimas familias, pero alguna de ellas en una situación absolutamente desesperada y sin horizonte, puedan tener algún amparo y alguna luz.

Ese llamamiento es un llamamiento que compartimos, y creo que el Ayuntamiento y la Alcaldesa están ahí, en concreto la



Alcaldesa está especialmente preocupada con la situación que se está dando, porque es un camino de muy difícil salida.

Punto 14. Pregunta n.º 2012/1030855 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a en qué situación administrativa y contractual se encuentran los convenios de cesión de las instalaciones deportivas básicas de Carabanchel a los clubs deportivos que realizan sus actividades en este distrito municipal de Madrid.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Se da por leída.

El Presidente: Voy a ajustarme a su petición.

-Instalación Deportiva Piqueñas: Cuenta con autorización de uso, Decreto de fecha 6 de septiembre de 2010. La autorización es anual y prorrogable hasta un máximo de cuatro años a favor de la Agrupación Deportiva Piqueñas y a la Mutual Juan XXIII.

Los gastos de mantenimiento y suministros son asumidos por el citado club.

-Instalación Deportiva Campo de Fútbol de La Mina: Esta instalación viene siendo utilizada por el Real Club de Fútbol Carabanchel. Está pendiente de iniciarse el correspondiente expediente para su regularización.

Los gastos de mantenimiento y suministros son asumidos por el citado club.

-Instalación Deportiva Antiguo Canódromo: Cuenta con autorización de uso a favor del Club de Fútbol Puerta Bonita, Decreto de la Dirección General de Patrimonio de 13 de abril de 2007. La autorización ha sido anual, prorrogable hasta un máximo de cuatro años. Ha finalizado el 13 de abril de 2012. Se está tramitando el expediente 111/2012/1326 de concesión para la gestión de la Instalación Deportiva.

Los gastos de mantenimiento y suministros son asumidos por el citado club.

-Campo de Fútbol Magerit: Conocido también con el nombre de "Campo de Fútbol del Hogar", situada en la calle General Ricardos nº 166. La titularidad corresponde a la Comunidad de Madrid. El uso del solar fue cedido al Ayuntamiento por un plazo de 10 años para fines deportivos por Orden de 8 de febrero de 2002 de la Consejería de Hacienda, plazo que ha sido prorrogado por 5 años mediante Orden del 16 de Mayo de 2012.

Este campo es utilizado por el Club de Fútbol Puerta Bonita quien asume todos los gastos.

-Instalación Deportiva Ontanilla- Instalación Deportiva Parque de Las Cruces: Tras la tramitación del correspondiente expediente, se adjudicó el contrato de gestión mediante concesión del servicio público deportivo en las instalaciones básicas de las Cruces y Ontanilla por dos años, el 29 de agosto de 2008. Este contrato fue prorrogado hasta el 31 de agosto de 2011.



El Distrito de Carabanchel ha iniciado un nuevo procedimiento para adjudicar la gestión de las instalaciones deportivas básicas "Las Cruces" y "Ontanilla", expediente nº 111/2012/05692, mientras se sustancia el procedimiento del próximo contrato y hasta su adjudicación al futuro contratista, el club de Fútbol Montijo San Antolin continuará con la gestión, abonando el correspondiente canon.

-Instalación Deportiva San Martín de Porres: En 2010 se tramitó el expediente 111/2010/06761 para adjudicar el contrato de gestión de esta instalación deportiva, declarándose desierto el 26 de noviembre de 2010. Posteriormente se inició un procedimiento negociado con el fin de adjudicar el contrato de gestión, expediente 111/2010/13775, que también fue declarado desierto el 12 de julio de 2012.

En la actualidad el uso se ha autorizado a la Escuela de Fútbol Villa de Madrid y al Club deportivo Alcotán siendo todos los gastos de mantenimiento asumidos por el distrito.

-Instalación Deportiva Parque de San Isidro: En 2010 se tramitó el expediente 111/2010/06758 para adjudicar el contrato de gestión de esta instalación deportiva, declarándose desierto el 26 de noviembre de 2010. Posteriormente se inició un procedimiento negociado con el fin de adjudicar el contrato de gestión, expediente 111/2010/13771, que también fue declarado desierto el 12 de julio de 2012.

En la actualidad el uso se ha autorizado a la Asociación de

Vecinos Pradera Tercio Terol, siendo todos los gastos de mantenimiento asumidos por el distrito.

-Instalación Deportiva Los Poblados: En 2010 se tramitó el expediente 111/2010/06760 para adjudicar el contrato de gestión de esta instalación deportiva, declarándose desierto el 26 de noviembre de 2010. Posteriormente se inició un procedimiento negociado con el fin de adjudicar el contrato de gestión, expediente 111/2010/13772, que también fue declarado desierto el 12 de julio de 2012.

El uso estaba autorizado a la Asociación de Vecinos Guernica-Pan Bendito, quienes declinaron esta responsabilidad y en la actualidad el uso es libre, siendo todos los gastos de mantenimiento asumidos por el distrito.

-Instalación Deportiva Vía Lusitana: El uso de esta instalación ha sido autorizado a la Escuela de Fútbol de Carabanchel asumiendo el distrito todos los gastos de mantenimiento.

-Instalación Deportiva San Rita: Es de uso libre, si bien el Club que juega en esta instalación es el de la Asociación de Vecinos Santa Bárbara.

Los gastos de mantenimiento son asumidos por el Ayuntamiento.

-Instalación Deportiva Parque de Comillas: El uso de esta instalación así como la de petanca, balonmano o baloncesto están cedidos a la Asociación de vecinos Parque de Comillas, asumiendo el distrito todos los gastos de mantenimiento.



-Instalación Deportiva Eugenia de Montijo: El uso de esta instalación y la de baloncesto ha sido autorizado al Colegio Antonio Machado de Carabanchel asumiendo el distrito todos los gastos de mantenimiento.

-Pista de Voleyball de Parque de San Isidro: Estas pistas son abiertas y por tanto el uso es libre pero si bien es verdad para mayor control están cedidas por medio de una autorización anual a la Asociación de Vecinos Pradera Tercio Terol.

Este tipo de cesiones, cuando son instalaciones abiertas, ya sabemos los problemas que traen y lo único que hacemos con eso es dar una cierta cobertura al cesionario.

-Instalación Deportiva Puente de Praga Padel-Madrid Río: Mediante Decreto de 17 de junio de 2010, se autorizó el uso a la Federación Madrileña de Padel. La autorización es anual prorrogable hasta un máximo de cuatro años.

La Federación asume todos los gastos de gestión (limpieza, mantenimiento, seguridad, suministros, etc.) y está obligada a aplicar los precios públicos del Ayuntamiento para la explotación del recinto.

-Instalación Deportiva Rocódromo – Madrid Río: Mediante Decreto de 17 de junio de 2010, se autorizó el uso a la Federación Madrileña de Montañismo. La autorización es anual prorrogable hasta un máximo de cuatro años.

La Federación asume todos los gastos de gestión (limpieza,

mantenimiento, seguridad, suministros, etc.).

Queda patente, y además ya se ha expresado en alguna ocasión, de hecho la Gerente está ordenando, por decirlo así, está abriendo los oportunos expedientes y está recabando los informes necesarios para proceder a la adjudicación del uso de estas instalaciones a asociaciones, entidades utilizando para ello los mecanismos que la legislación sobre contratos establece.

La tarea, no es fácil, ya lo hemos dicho con normalidad, no es fácil y en algunos casos, incluso, pudiera estar complicado. Ha habido situaciones precedentes en todo el distrito que han quedado desiertos alguno de estos concursos, pero yo creo que es el tiempo y el momento y sin escatimar esfuerzos podemos ordenar razonablemente estas instalaciones de aquí a un tiempo, más o menos, que no debería pasar este mandato o este período que abarca desde las últimas elecciones.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Hay algo más que nos puede decir. Si asume el compromiso, en este Pleno, del anterior Concejal Presidente, de adjudicar esas instalaciones a los usuarios.

Mucho me temo. Como ya pasa en muchos distritos, que cuando han salido hay empresas interesadas en coger esas instalaciones y queríamos saber si usted mantiene el compromiso que adquirió el anterior Concejal Presidente de que esas instalaciones las gestionasen las personas que actualmente son sus



usuarios y en su momento, se presentaron a la licitación publicada por leal Distrito pero, otra cosa es que no cumplieran las condiciones, en algunos casos leoninas.

El Presidente: Los pliegos los presenta el Ayuntamiento, y a ese concurso que tiene como soporte esos pliegos, no se presentan, no se presentaron.

Pueden darse dos casos. Lo normal es que puede concursar o licitar, pero pasar a la siguiente fase tienen que darse las condiciones que el concursante o licitador cumpla; puede que no cumpla, y por lo tanto no hay ninguna participación. Esa es la idea.

Puede haber ofertas que estén interesada, pero si esas ofertas no cumplen con los requisitos no se las considera y, por lo tanto, no han sido tales. De ahí que se pueda derivar el interés que han podido tener, y eso habrá que ver, eso supongo que el Concejal lo que diría es que de esa experiencia por ahí habrá que orientar los pliegos.

Yo he hablado de asociaciones, de entidades, en muchos casos de clubs que tengan cierto arraigo en el propio distrito.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Asegurar que hay gente que tiene una concesión de una pista, cuando no tiene nada, me parece cuando menos faltar a la verdad.

Cuando hay un usuario de una instalación, que está diciendo que no tiene ningún documento que soporte que es el usuario de esa instalación, me ha parecido entender que usted aseguraba que todos tienen autorización formal por parte del Distrito.

El Presidente: Hay algunas que están perfectamente, que han salido a concurso, están adjudicadas, que tienen un tiempo de prórroga; otras que son abiertas, que tienen "autorización de uso", esa autorización tiene el valor que puede tener. Probablemente hemos de determinar a qué gente se puede invocar, pero poco más; de esas tenemos algunas, de las abiertas, y otras que sí que tienen alguna cesión, pero esa cesión, para hablar claro, en este momento no tienen ninguna vigencia, podrían incluso no tener ningún valor más allá del que esta Junta Municipal quiere que tengan en este momento para aguantar una situación hasta procurar normalizarla.

En esa normalización vamos a atenernos, como he dicho antes, a los procedimientos establecidos y la intención de que en la mayoría de los casos puedan ser, precisamente, quienes están haciendo uso de instalaciones, quienes las ocupen, sometiéndonos todos al procedimiento establecido, procurando que cuando consigamos sacar estas instalaciones estos interesados no solamente estén interesados, sino que lo hagan bien.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos)

* * * *

Por orden de la Presidencia
LA SECRETARIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL

M^a de los Ángeles de Dios San Román